



Universidad "José Martí Pérez"
Sancti Spíritus
Facultad de Contabilidad y Finanzas

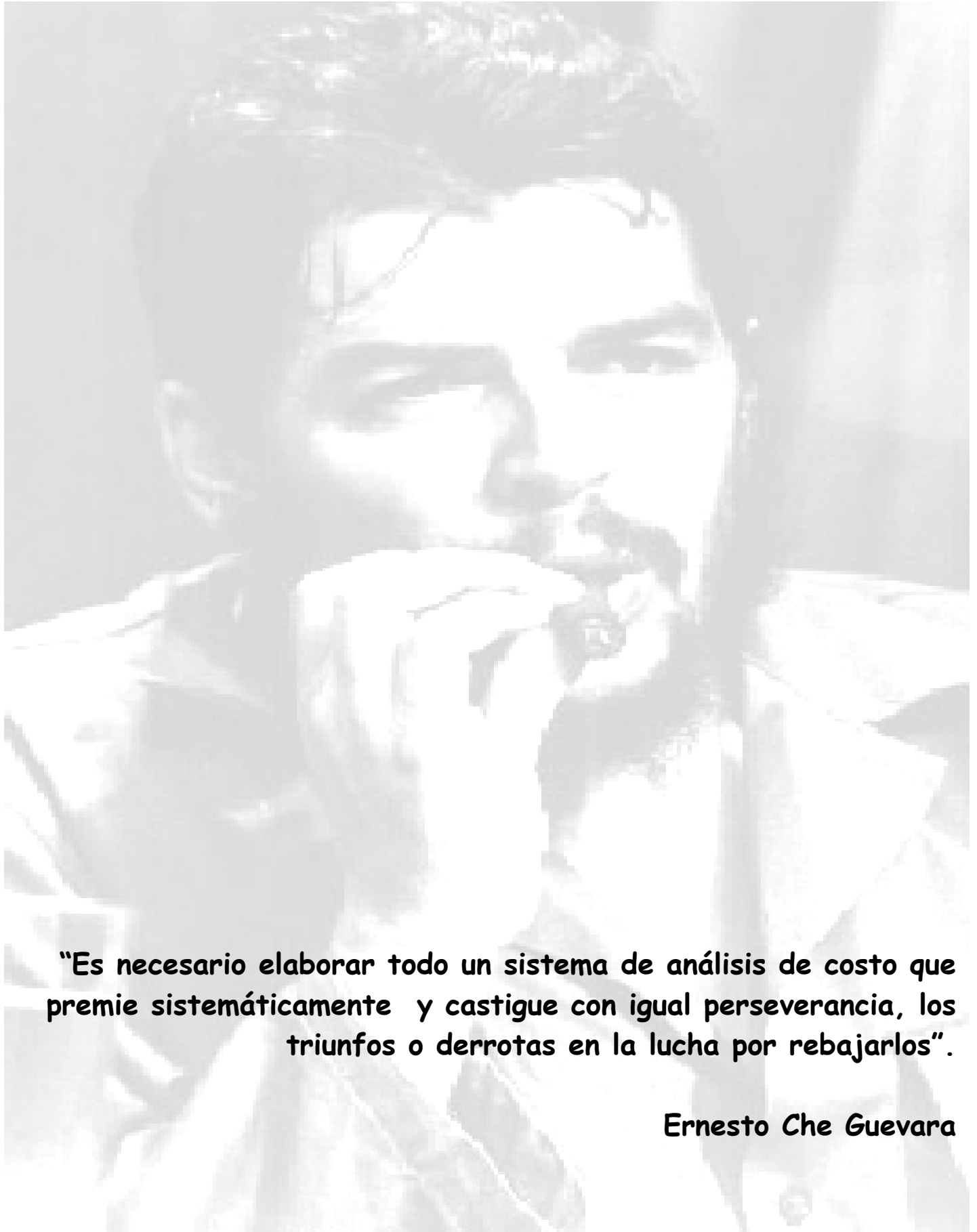
Trabajo de Diploma

*Título: Elaboración de fichas de costo
para la producción de frijoles
en la CPA La Reforma*

Autor: Argelio Alvarez Garcia

**Tutora: Prof. Asistente, Licenciada en
Contabilidad y Finanzas: Tamara Miriam Peña Lora**

**Sancti Spíritus
Año 2012**



"Es necesario elaborar todo un sistema de análisis de costo que premie sistemáticamente y castigue con igual perseverancia, los triunfos o derrotas en la lucha por rebajarlos".

Ernesto Che Guevara

Dedicatoria

A mis padres y hermanos, por servir de guía en mi vida y formarme en el amor al estudio.

A mi esposa, por estar siempre a mi lado y darme el apoyo y la fuerza que necesité.

A mi hijo para que siga el ejemplo y nunca se canse de estudiar.

Agradecimientos

La gratitud es el más legítimo pago por el esfuerzo realizado, es reconocer que todo lo que somos es la suma del sudor y sacrificio de los demás, es tener conciencia de que un hombre solo no vale nada.

A mi tutora Tamara por el tiempo y la paciencia al asesorarme y poner todo su conocimiento en el desarrollo de este trabajo y por dar el paso al frente cuando lo necesité.

A todos mis compañeros, que durante la carrera hemos estado luchando juntos por un mismo objetivo y me han dado ánimo en el camino recorrido, en especial a Lulú, Rodolfo, Cary, Mabel y Melvis.

Al claustro de profesores que estos seis años me han preparado profesionalmente.

A mis familiares, amigos, vecinos y compañeros de trabajo que han participado de una forma u otra en el logro de este sueño.

A todas las personas que en el transcurso de mi vida me han brindado fuerzas para continuar y a todas las que han cooperado durante mis estudios.

.

Resumen

Los costos predeterminados crean condiciones para el uso y manejo de costos estándar, la comparación de lo planificado con la ejecución real, deriva desviaciones conocidas como análisis de variaciones, éstas pueden ser positivas o negativas, resultando clave para la planificación, control y evaluación de la eficiencia en los procesos productivos. El presente trabajo desarrollado en la Cooperativa de Producción Agropecuaria La Reforma, tuvo como objetivo elaborar y aplicar fichas de costo para la producción de frijoles, para lo cual se hizo necesario sistematizar el marco conceptual del tema seleccionado, diagnosticar la situación actual de la entidad, donde se observó que no se utiliza el costo predeterminado y se carece de un adecuado presupuesto de gastos para la producción de alimentos, y por último describir la metodología para elaborar y aplicar las fichas de costo. Se concluye que resulta de gran importancia medir el desempeño teniendo en cuenta el análisis de las variaciones, que en el caso analizado resultó desfavorable, por lo que permitió corregir deficiencias y tomar decisiones para la próxima cosecha, en aras de apoyar el Proyecto de Iniciativa Local para la sustitución de importaciones, con un incremento de la eficiencia económica en la producción de granos.

ÍNDICE

CONTENIDO

Páginas

SINTESIS

INTRODUCCIÓN----- 1

CAPÍTULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA----- 4

1.1 Contabilidad de costos. Objetivos e importancia. ----- 4

1.1.1 Sistema de costo, generalidades 7

1.1.2 Elementos básicos del costo de un producto. 8

1.1.3 Criterios para la clasificación de los costos 9

1.2 Costo predeterminado ----- 11

1.2.1 Clasificación de los costos predeterminados ----- 12

1.2.2 Fichas de costo----- 16

**CAPÍTULO II CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA CPA La Reforma.
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHAS DE COSTO -----**

2.1 Caracterización de la CPA La Reforma.----- 23

2.2 Situación actual referente a los costos ----- 24

2.3 Metodología para elaboración de fichas de costo ----- 24

2.4 Cálculo y análisis de las variaciones 29

**CAPÍTULO 3: ELABORACIÓN DE LA FICHA DE COSTO DE LA PRODUCCIÓN
DE FRIJOLES EN LA CPA LA REFORMA 33**

3.1 Propósito de los costos predeterminados 33

3.2 Confección de la ficha de costo 34

3.3 Cálculo y análisis de las variaciones 40

CONCLUSIONES ----- 51

RECOMENDACIONES ----- 52

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA ----- 53

ANEXOS

Anexo 1 Organigrama CPA La Reforma.

Anexo 2 Lista de documentos revisados

Anexo 3 Encuesta.

Anexo 4 Consultas al personal especializado

Anexo 5 Resolución conjunta 1/2005

Introducción

La economía mundial atraviesa una de las crisis mas profundas de la historia, que la mayoría de los estudiosos del tema plantean que más que una crisis financiera, es la crisis estructural del modelo capitalista, esta realidad internacional afecta básicamente a los países subdesarrollados. Para Cuba se suma el bloqueo y la lucha desesperada de Estados Unidos por asfixiar nuestra economía, nuestro país continúa trabajando en la integración de América Latina y el Caribe, desarrolla un proceso de reordenamiento del modelo económico fundamentado en la lucha por la eficiencia y competitividad, aspectos claves para sobrevivir y desarrollarnos.

Se hace más necesario el empleo de evaluaciones económicas, sobre todo en los proyectos de desarrollo de nuevas producciones o mejora de los existentes.

La economía cubana en este proceso debe dotarse de los instrumentos necesarios para el análisis de los riesgos de las diferentes variables a desarrollar. En el mundo moderno, en el que trata de insertarse la economía cubana, predomina la incertidumbre, las variaciones en los precios, tasas de interés, e inestabilidad de los principales sectores económicos, etc., que deben ser conocidas y manejadas por los empresarios cubanos en busca de eficiencia en su gestión.

El VI Congreso y la Primera Conferencia del Partido Comunista de Cuba, centraron sus debates en la estrategia para lograr el nuevo modelo económico del país, convencidos de que “El futuro del país dependerá de las reservas de eficiencia”. Por tanto todos los sectores de la economía necesitan revisar las reservas productivas, en la actualidad la economía continúa con altos niveles de importación de productos que pueden ser sustituidos por producciones nacionales.

En las empresas se utilizan los costos históricos o hundidos, que aportan el conocimiento de los recursos empleados, pero carece de elementos para la toma de decisiones anticipadas y el manejo de alternativas o elección de variantes de decisión, limitando la comparación entre lo planificado y realmente empleado. Se necesita la búsqueda de variantes superiores que propicien erradicar o atenuar las limitaciones de los costos históricos, una vía a razonar es la predeterminación de los mismos.

Los costos predeterminados estarán destinados en un futuro a ser el principal sistema de costos explotado por las empresas, por su fluidez informativa y su capacidad de ahorro.

La comparación de lo planificado con la ejecución real, deriva desviaciones, conocidas como análisis de variaciones, las que pueden tener lugar en los diferentes elementos del gasto, entiéndase materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, estas pueden ser

favorables o desfavorables, resultando clave para la planificación, control y evaluación de la eficiencia en los procesos productivos.

Razones por las que se decide realizar esta investigación en la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) La Reforma, perteneciente al municipio de Jatibonico, que presenta la siguiente **situación problemática**: Se carece de un adecuado presupuesto de gastos para la producción de frijoles, los costos en la producción de frijoles son elevados, no se utilizan las fichas de costo planificadas y no se realizan análisis periódicos de las variaciones que afectan las producciones.

El **problema científico** radica en cómo elaborar las fichas de costo en la producción de frijoles que contribuya a lograr una adecuada planificación, control de los recursos y análisis de los costos para la toma de decisiones acertadas.

El **objetivo general** que se persigue es elaborar las fichas de costo para la producción de frijoles en la CPA La Reforma, para lograr una adecuada planificación, control de los recursos y análisis de los costos para la toma de decisiones acertadas.

Para el logro del objetivo general se proponen los siguientes **objetivos específicos**:

- 1 – Examinar bibliografía actualizada tanto teórica como práctica acerca del tema a tratar.
- 2 – Caracterización y diagnóstico de la situación actual de la entidad, referido a fichas de costo.
- 3 – Describir la metodología a utilizar para la elaboración de fichas de costo.
- 4 – Aplicar las fichas de costo para la producción de frijoles.

Con esta investigación se espera obtener como resultados la elaboración y aplicación de fichas de costo objetivas, que propicien la contabilidad de costos para la toma de decisiones y con ello el logro de la eficiencia económica en la producción de frijoles en la CPA La Reforma que permitan además medir el empleo racional de los recursos materiales, financieros y humanos con la posibilidad de extender a otras producciones o entidades que lo necesiten.

Se utilizan métodos como: análisis - síntesis, inductivo-deductivo e histórico - lógico y técnicas como: observación directa, revisión de documentos y consulta a expertos.

Este Trabajo de Diploma está estructurado de la siguiente forma:

- Introducción, donde se plantea el problema y los objetivos del estudio realizado.
- Desarrollo, que comprende:

Capítulo I: Fundamentación teórica, donde se expone la teoría necesaria con respecto a los costos.

Capítulo 2: Caracterización y diagnóstico de la CPA La Reforma. Metodología para la elaboración de fichas de costo, donde se realiza la caracterización de la entidad y se propone la metodología a utilizar para la elaboración de fichas de costo.

Capítulo 3: Elaboración de fichas de costo en la producción de frijoles en la CPA La Reforma, donde se elabora la ficha de costo.

- Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía
- Anexos

CAPITULO I: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

En el presente capítulo el autor pretende ofrecer un marco teórico conformado con los principales conceptos y bases teóricas actualizadas acerca de la importancia de la Contabilidad de Costos, como herramienta para evaluar la eficiencia en cuanto al uso de los recursos materiales, financieros y fuerza de trabajo que se emplean en determinada actividad, además se ejecuta una valoración histórica obtenida de algunos de los estudiosos de la Contabilidad de Costos en el decursar de los años.

1.1 Contabilidad de Costos. Objetivos e importancia.

La contabilidad es la ciencia que pretende clasificar, medir y valorar para posteriormente, sintetizar y analizar en cifras de actuación a la empresa, en orden de obtener una base informativa adecuada para su gestión, que permita la máxima consecución de los objetivos propuestos, el criterio relacionado se considera y se asume para el desarrollo de la presente investigación.

La Contabilidad Financiera junto con la Contabilidad de Gestión constituye las dos ramas más importantes de la Contabilidad, surgidas ambas de la necesidad de especialización y cumplimiento de fines claramente definidos, dicha clasificación pudiéramos considerar como la manejada en los textos.

La Contabilidad Financiera se interesa principalmente en los Estados Financieros para uso externo por parte de los inversionistas, acreedores, analistas financieros, agencias gubernamentales y otros grupos interesados, independientemente que su uso es para servicios externos, internamente también tiene su aplicación.

La Contabilidad de Gestión pretende aportar información relevante, histórica o provisional, monetaria o no monetaria, segmentada o global, sobre la circulación interna de la empresa para la toma de decisiones. Intenta dar respuesta a las necesidades planteadas en el seno de la empresa, que tiene como objeto la captación, medición, y valoración de la circulación interna, así como la racionalización y control de los recursos, con el propósito de suministrar la información relevante y oportuna para la toma de decisiones gerenciales.

Entre los objetivos de la Contabilidad de Gestión se pueden citar los siguientes:

- Transmitir a la dirección la información necesaria para la gestión de los costos y rentabilidades.
- Agrupar y orientar todos los esfuerzos de la empresa al cumplimiento de objetivos para lograr la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos materiales, humanos y financieros.

La Contabilidad de Costos es una rama de la Contabilidad de Gestión la cual se relaciona fundamentalmente con la acumulación y el análisis de la información de costos para el uso interno por parte de los gerentes, en la valuación de inventarios, la planeación, el control y la toma de decisiones. Es además la que sintetiza y registra los costos de los centros fabriles, de servicios y comerciales de una empresa, con el fin de que puedan medirse, controlarse e interpretarse los resultados de cada uno de ellos, a través de la obtención de costos unitarios y totales, en progresivos grados de análisis y correlación, el estudio a presentar aplica la categoría costos.

Se considera que la Contabilidad de Costos surge en el siglo XIV producto del crecimiento y desarrollo de las industrias, en esa etapa cuando se inician los registros de la actividad industrial. En el periodo comprendido entre el siglo XIV y XIX, se empiezan a implementar los sistemas de costos, que hoy se le denominan sistemas tradicionales de costos. Estos sistemas surgen con el propósito de dar una mejor utilización de los recursos materiales, laborales y financieros en el proceso de producción y servicios. El desarrollo de estos sistemas está relacionado con el desarrollo de las empresas a través del tiempo. En la década de los 40 surgen aspectos relacionados con la Contabilidad Administrativa y es en esa época cuando se inician los análisis sobre los problemas relacionados con el costo de las empresas industriales, organización de la contabilidad, presupuesto y control, tratamiento de los costos fijos y variables, así como punto de equilibrio, entre otros.

En la década del 50 surgen los primeros manuales y textos de Contabilidad de Costos, abordándose temas relacionados con presupuesto, costos estándares, costos conjuntos, entre otros. Según Ripio (1992), la primera vez que se utilizó el término Contabilidad de Gestión, fue en el año 1957.

En las décadas de los años 80 y 90, se originan cambios significativos en objetivos y estrategias empresariales, nuevas tecnologías que dieron lugar a cambios en la Contabilidad de Costos, encaminados a la gestión empresarial.

Los principales objetivos de la Contabilidad de Costos son:

- Evaluar la eficiencia en cuanto al uso de los recursos materiales, financieros y de la fuerza de trabajo, que se emplean en la actividad.
- Servir de base para determinar los precios de los productos o servicios.
- Facilitar la valoración de posibles decisiones a tomar, que permitan la selección de aquella variante, que brinde mayor beneficio con el mínimo de gastos.
- Clasificar los gastos de acuerdo a su naturaleza y origen.
- Analizar los gastos y su comportamiento, con respecto a las normas establecidas para la producción en cuestión.
- Analizar la posibilidad de reducción de gastos.
- Analizar los costos de cada subdivisión estructural de la empresa, a partir de los presupuestos de gastos que se elaboren para ella.

A continuación se expone una serie de conceptos de costos según varios tipos de fuentes bibliográficas, sin embargo a pesar de la diversidad de criterios todos concluyen en que el costo es el valor de los recursos materiales y humanos, consumidos o empleados en la elaboración de un producto o en la prestación de un servicio, que constituye un medidor de eficiencia económica productiva, por lo que su comportamiento nos facilita evaluar los resultados.

Ralph Polimen:

“ Costo es el valor sacrificado para obtener bienes o servicios. ”

Mallo Rodríguez:

“ El precio de coste de un objeto, de una prestación, de un grupo de objetos o de prestaciones, es todo lo que ha costado este objeto, esta prestación, este grupo de objetos o prestaciones, en el estado en que se encuentra en el momento final. ”

“ Todo sacrificio, para que sea coste, debe aumentar el valor del bien al que se aplica; todo sacrificio que no cumpla esta condición se debe considerar como un despilfarro. ”

“ El coste está constituido por un consumo parcial o total de los inputs que en todo proceso productivo contribuyen a la obtención de los outputs. El coste representa la valoración, en términos monetarios, de esta contribución con los inputs a la obtención de los outputs. ”

Charles Horngren:

“... los medios en la forma contable convencional, en unidades monetarias, que deben ser pagadas para adquirir bienes y servicios.”

H.W. Pedersen:

“Coste es el consumo valorado en dinero de bienes y servicios para la producción que constituye el objetivo de la empresa.”

Erich Schneider:

“... El equivalente monetario de los bienes aplicados o consumidos en el proceso de producción.”

El costo no surge hasta que el consumo no se efectúe, por lo cual no cabe identificarlo con el concepto de gasto que precede al costo. El costo atiende al momento del consumo, el gasto hace referencia al momento de adquisición.

1.1.1. Sistema de costo, generalidades.

Los sistemas de costo están formados por un conjunto de métodos, normas y procedimientos que rigen la planificación, determinación y análisis del costo, también cuenta con el proceso de registro de los gastos de las actividades de la empresa logrando una interrelación con los diferentes subsistemas que logran el control de la producción y los recursos materiales, humanos y financieros.

Los objetivos fundamentales de un sistema de costo son los que relacionamos a continuación.

- Establecer patrones de asignación de los costos.
- Implantar criterios en la distribución de los gastos.
- Fijar el momento o la fecha en que deben ser calculados los costos.
- Modalidad a utilizar para el cálculo.
- Determinar las bases y el tratamiento a seguir.
- Metodología para los presupuestos y establecimiento de costos predeterminados.
- Disponer sobre la forma de determinar costos totales y unitarios.

La correcta y adecuada acumulación de los costos a través de un correcto sistema, garantiza a la administración un sistema de información, permitiéndole predecir consecuencias económicas de sus decisiones.

Existen dos métodos de acumulación de costos:

- Sistema periódico.
- Sistema perpetuo.

El sistema periódico de acumulación de costos posee información limitada y requiere ajustes en intervalos de tiempo, no se considera como un sistema completo de contabilidad, se basa en inventarios periódicos, por lo que solo lo utilizan algunas compañías pequeñas.

El sistema perpetuo de acumulación de costos genera información continua acerca de los inventarios de materias primas, trabajo en proceso, artículos terminados y del costo de ventas. Este sistema es usualmente utilizado por las medianas y grandes empresas. Los tipos básicos de acumulación de este sistema son: costo por órdenes de trabajo y costo por procesos.

Los sistemas de costo no se limitan al costeo del producto para la valuación de los inventarios y la determinación de los resultados, también abarca otros objetivos como la planeación, el control, el análisis y la toma de decisiones, auxiliándose en los presupuestos por áreas de responsabilidad.

1.1.2 Elementos básicos del costo de un producto

Elementos de un producto:

Los elementos del costo de un producto o sus componentes son los materiales directos, mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación, esta clasificación suministra la información necesaria para la medición del ingreso y la fijación del precio del producto.

Materiales: Son los principales recursos que se usan en la producción, estos se transforman en bienes terminados con la ayuda de la mano de obra y los costos indirectos de fabricación.

- Directos: Son aquellos que pueden identificarse en la fabricación de un producto terminado, fácilmente se asocian con éste y representan el mayor costo de materiales en la elaboración del producto.
- Indirectos: Son los que están involucrados en la elaboración de un producto, pero tienen una relevancia relativa frente a los directos.

Mano de obra: Es el esfuerzo físico o mental empleado para la elaboración de un producto.

- Directa: Es aquella directamente involucrada en la fabricación de un producto terminado que puede asociarse con este con facilidad y que tiene gran costo en la elaboración.

- Indirecta: Es aquella que no tiene un costo significativo en el momento de la producción del producto.

Costos Indirectos de Fabricación: Son todos aquellos costos que se acumulan de los materiales y la mano de obra, más todos los incurridos en la producción pero que no son fácilmente identificables con un producto. Por lo que son de asignación indirecta y por lo general requieren de bases de distribución.

1.1.3 Criterios para la clasificación de los costos.

La actividad diaria de las entidades, está compuesta por un conjunto de operaciones que deben ser clasificadas por la contabilidad de costos, para ello existen varios criterios, entre ellos están:

1. Con relación a la producción.

Esta clasificación se relaciona estrechamente con los elementos del costo que componen el producto y sus dos categorías al relacionarlos con la producción:

- Costo primo: Equivale a la suma de los materiales directos y mano de obra directa, es decir, las partidas directas del costo.
- Costo de conversión: Es el incurrido en la transformación de los materiales directos en artículos terminados, está conformado por la mano de obra directa y los costos indirectos de fabricación.

- I. Con relación al volumen.

En relación al cambio del volumen de producción, los costos varían, al respecto se clasifican en:

- Costo fijo: Es aquel en el cual el costo fijo total permanece constante, mientras el costo fijo por unidad varía con el nivel de producción.
- Costo variable: Es aquel en cual el costo total cambia en proporción directa a las variaciones en el volumen, en tanto el costo variable por unidad permanece constante.
- Costo mixto: Es el que contiene características tanto de costo fijo como variable, pueden ser semivARIABLES o escalonados.

- II. Capacidad para asociar los costos.

Los costos se pueden definirse como directo o indirecto según la capacidad de poder asociarlos en forma específica con departamentos, órdenes de trabajo o productos:

- Costo directo: Es aquel que la gerencia es capaz de asociar con artículos o áreas específicos, por lo general materiales y mano de obra directos.
- Costo indirecto: Afecta a varios productos o áreas y por tanto no es directamente asociable a un producto o área específico, se necesita utilizar técnicas de asignación para distribución.

III. Actividades realizadas.

Los costos por función se acumulan según la actividad realizada, dividiéndose en:

- Costo de manufactura: Incluye los costos de producción de un artículo, materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.
- Costo de mercadeo: Es el costo relativo a la promoción, comercialización y entrega al cliente de un producto o servicio.
- Costo administrativo: Es el que se incurre en dirección, control y operaciones a nivel de empresa o compañía, incluye el pago de salarios a la gerencia y personal de oficina.
- Costo financiero: Se relaciona con la obtención de fuentes de financiamiento, intereses por préstamo recibidos o créditos a clientes.

IV. Periodos en que los costos se cargan al ingreso.

En respecto al periodo que benefician o afectan ayuda a la gerencia en la elaboración de estados financieros, asociando los gastos con los ingresos de un periodo determinado. Se dividen en:

- Costos del producto: Son identificados directa o indirectamente con el producto. Estos se acumulan durante el proceso de producción, una vez terminado el producto sirve para la valuación del producto terminado y una vez vendido se registra como costo de bienes y servicios.
- Costos del periodo: No se relacionan directa, ni indirectamente con el producto. Estos se acumulan durante un periodo y se cancelan inmediatamente al cierre del periodo.

V. Relación con la planeación, control y toma de decisiones.

Los costos se clasifican por la gerencia o administración en varias formas, para ser utilizados en la planeación, control y toma de decisiones, destacándose:

- Costos estándares y presupuestados.
- Costos controlables y no controlables.
- Costos fijos comprometidos y costos fijos discrecionales.
- Costos relevantes e irrelevantes.

- Costos diferenciales.
- Costos de oportunidad.
- Costos de cierre de planta.

1.1.4 Clasificación de los gastos para su registro.

Se define gasto como el valor sacrificado para producir o adquirir bienes o servicios, que ha dado su beneficio y que ya ha expirado.

En Cuba los gastos son clasificados para su registro por elementos y partidas, atendiendo a las disposiciones vigentes.

Los lineamientos generales de costo establecen como elementos de gasto los siguientes:

- Materias primas y materiales
- Combustibles
- Energía
- Salarios
- Otros gasto de la fuerza de trabajo
- Depreciación y amortización
- Otros gastos monetarios

Las partidas de gasto agrupan los gastos por la forma de inclusión en el producto y por su incidencia directa o indirecta.

Las partidas establecidas son:

- Partidas del costo directo:
 - . Materias primas y materiales.
 - . Salarios y otros gastos de la fuerza de trabajo.
- Partidas del costo indirecto
 - . Gastos indirectos de fabricación.

El sistema de Contabilidad de costos garantiza el registro de los gastos por su naturaleza y permite el análisis de estos por áreas de responsabilidad a por centros de costo.

1.2. Costo predeterminado.

La empresa como eslabón fundamental de la economía socialista está en la necesidad de mejorar cada día sus niveles de eficiencia, autoridad y efectividad, una vía fundamental en el

logro de estos objetivos lo constituye el control adecuado de los costos, para lo que se hace necesario la aplicación de técnicas de valoración basadas en el uso de costos predeterminados, siendo la técnica mas avanzada con gran importancia para el control del uso de los recursos y su relación directa con los resultados.

Infortunadamente, aún hoy mucha gente piensa que los costos predeterminados solo son aplicables a algunas empresas manufactureras, sin embargo muchos tipos de actividades pueden beneficiarse. En años recientes estos conceptos y técnicas se aplican en economías desarrolladas en muchos tipos de funciones y operaciones en una amplia variedad de empresas, incluyendo bancos, compañías financieras, de seguros, ferrocarriles, aerolíneas, compañías navieras, hospitales, colegios, agencias federales, estatales y las más diversas.

1.2.1 Clasificación de los costos predeterminados.

Los costos predeterminados son los que se calculan antes de comenzar un periodo del proceso productivo, dividiéndose en costos estimados y estándares, dependiendo de la base que se utilice para su cálculo. Permitiendo la comparación y por tanto arrojando posibles acciones correctivas.

El costo estimado indica lo que podría costar un producto, con grado de aproximación relativo, ante la inexistencia de normas que permitan calcularlo con más rigor.

Presupone la utilización de una base normativa rigurosa. El cálculo del mismo consiste en la determinación previa del precio y de la cantidad de los recursos necesarios para ejecutar una producción y tiene la ventaja de que establece la norma para el ejercicio adecuado de la función de control, constituyendo la base de comparación de los costos reales, en la determinación de las desviaciones que serán objeto de análisis y toma de decisiones, además constituye un instrumento eficaz de la gestión de la empresa para luchar contra el despilfarro y aumentar la productividad de la mano de obra.

El costo predeterminado se aplica a cualquier sistema de costos, ya sea por proceso por órdenes de trabajo. Se establecen patrones físicos y precios para los recursos materiales y humanos; se utilizan cuotas de costos indirectos separadas para los gastos variables y para los gastos fijos; se efectúa el análisis de los costos por partidas; se calculan y registran las variaciones.

El establecimiento de presupuestos para la mano de obra directa, materiales directos y costos indirectos de fabricación es una parte importante para cualquier sistema de costos.

Los costos de material directo pueden dividirse en precio y eficiencia. Los de eficiencia son especificaciones predeterminadas acerca de la cantidad de materiales directos que se necesitan en la producción de una unidad de producto terminado. En la eficiencia se deben incluir todos los materiales que pueden identificarse directamente con el producto. Por lo general, las cantidades planificadas son desarrolladas por profesionales y están formadas por los materiales más económicos de acuerdo con el diseño y calidad del producto. Cuando se requieren muchas clases distintas de materiales se confecciona la llamada lista de materiales directos o de materia prima.

El valor puede basarse en precios promedios recientes y pasados, en precios actuales, o en precios esperados para el período en el cual las normas tendrán vigencia. Además, son particularmente útiles para la toma de decisiones a corto plazo.

La mano de obra directa puede dividirse en valor y eficiencia. Las normas de eficiencia son predeterminadas en función de la cantidad de horas de mano de obra directa que se necesitan en la producción de una unidad terminada.

Frecuentemente se emplean los estudios de tiempo y movimientos para determinar las normas de mano de obra; o bien se recurre a normas sintéticas. Estas se basan en tablas que contienen la asignación de tiempo estándar para varios movimientos y otros elementos que intervienen en un trabajo. Las normas de tiempo sintéticas requieren una descripción del trabajo muy cuidadosa y detallada. Generalmente se usan promedios de actuaciones pasadas como normas de tiempo.

Para la determinación del precio de mano de obra directa se hace necesario conocer las operaciones que se van a realizar, la calidad de la mano de obra que se desea y la tasa promedio por hora que se espera pagar. La tasa salarial por hora puede basarse en convenios sindicales.

En general, las variaciones de las tasas salariales de mano de obra no son controlables. Sin embargo, si la tasa real se basa en un acuerdo por contrato, puede producirse una variación de la tasa como resultado del uso de mano de obra de mayor o menor calidad que lo previsto por la norma.

Pueden existir varias clases distintas de costos unitarios de mano de obra. Las tasas salariales pueden basarse en distintas habilidades o experiencia, o en ambos factores. Cuando las tasas salariales se determinan mediante convenios sindicales, es práctico reconocer que la tarifa así establecida es, en esencia, la tarifa estándar.

El establecimiento de presupuestos para los costos indirectos de fabricación es similar al establecimiento de estándares para los materiales directos y la mano de obra directa. La mayor diferencia se debe a que los costos indirectos de fabricación deben dividirse en costos variables y fijos. Los costos variables y fijos presupuestados, generalmente se dividen entre el nivel estimado de producción, para calcular la tasa de aplicación estándar de los costos indirectos de fabricación.

Un factor clave para la determinación de la tasa de aplicación de los gastos indirectos de fabricación es la capacidad productiva ya que el nivel estimado de producción está determinado en gran medida por esta. Se entiende por capacidad productiva la magnitud máxima de producción que se puede lograr con el pleno aprovechamiento de los recursos de cada entidad; se determina en unidades físicas. La capacidad productiva de una empresa depende de muchos factores: tamaño físico y condiciones del edificio y del equipo de fábrica, disponibilidad de recursos tales como fuerza laboral entrenada y diversidad de materias primas, etc.

Para proyectar el nivel de producción correspondiente a períodos futuros, se puede hacer uso de los siguientes niveles de capacidad productiva:

- Capacidad productiva teórica o ideal: es el rendimiento máximo que un departamento o área es capaz de producir sin considerar interrupciones en la producción debidas a paros en el trabajo por tiempo ocioso en las máquinas, por reparaciones o mantenimientos, días festivos y descansos. En este nivel de capacidad se asume que la planta funciona 24 horas al día, 7 días a la semana y 52 semanas en el año.
- Capacidad productiva práctica o realista: es la máxima producción alcanzable, considerando interrupciones previsibles o inevitables en la producción.
- Capacidad normal: es la que se basa en la capacidad productiva práctica y consulta la demanda del producto por los clientes; debe ser igual o menor que la capacidad productiva práctica.
- Capacidad productiva esperada: es la capacidad que se basa en la producción estimada del período siguiente; puede ser igual o menor que la capacidad productiva normal.

En nuestro país se presentan dificultades en cuanto a la definición de las capacidades, motivado fundamentalmente por el bloqueo impuesto por los Estados Unidos el cual impide que las materias primas lleguen en tiempo, sean de óptima calidad, se compren a precios módicos

etc.; otra dificultad radica en las maquinarias obsoletas con que cuentan nuestras empresas, entre otras.

Una vez que el nivel de producción y el total de los costos indirectos de fabricación se hayan estimado, se podrá calcular la tasa predeterminada de aplicación de costos indirectos de fabricación. Las tasas de aplicación de costos indirectos de fabricación se fijan por lo general en términos de pesos por unidad de la actividad estimada de alguna base denominada actividad denominador.

En el cálculo de la tasa de aplicación de los costos indirectos de fabricación se utilizan por lo general las siguientes bases:

- Unidades de producción.
- Costo de materiales directos.
- Costo de mano de obra directa.
- Horas de mano de obra directa.
- Horas máquinas.
- Salario básico de los directos.

Un punto importante a tener siempre en cuenta es que los modelos predeterminados no deben ser rígidos; deben ser revisados periódicamente para determinar si aún son alcanzables en la producción; si son incorrectos deben evaluarse y reemplazarse por nuevos. Si se cambian muy a menudo la efectividad del sistema de costo disminuye.

Los costos predeterminados presentan una gran importancia en el control de la eficiencia de la carga fabril, en el proceso de elaboración del presupuesto y en la toma de decisiones.

- Las normas de costo pueden ser un instrumento importante para la evaluación de la actuación.
- Las variaciones de las normas conducen a la gerencia a implantar programas de reducción de costos concentrando la atención en las áreas que están fuera de control.
- Los costos predeterminados son útiles a la gerencia para el desarrollo de sus planes. El mismo proceso de establecer las normas requiere una planificación cuidadosa en áreas como la de organización, asignación de responsabilidades y las políticas relacionadas con la evaluación de la actuación.
- Éstos son útiles en la toma de decisiones, sobre todo si se diferencian los costos fijos y variables y si los precios de los materiales y las tarifas de mano de obra se basan en las tendencias esperadas de los costos durante el período siguiente.

Los costos predeterminados como todo, presentan limitaciones y desventajas, entre ellas se encuentran:

- En la práctica es muy difícil adaptarse a una estructura conceptual específica, debido a la rigidez o flexibilidad y así los costos no pueden calcularse con precisión.
- La inflación que obliga a cambiarlos constantemente.

1.2.2 Fichas de Costo.

Por cada producto ya sea, principal o auxiliar o servicio productivo que se preste en una empresa, se puede elaborar una ficha de costo que contendrá todos los costos, como materiales, salarios y otros gastos indirectos que se requieran para su elaboración.

Igualmente servirá para el cálculo del precio de venta, una vez determinado el costo total y el porcentaje de ganancias que se quiere alcanzar, planificado o determinado, o sea que se puede conocer por anticipado el costo de su producción y el posible precio de ventas.

Incluirá igualmente especificaciones técnicas de los materiales a utilizar y calificación de los trabajadores que deben participar y otras de acuerdo a los requerimientos de la producción para su ejecución.

Esta ficha reflejará el costo planificado para una producción determinada, especialmente el costo directo emitiéndose cada vez que sea necesario determinar un costo estimado o estándar, teniendo en cuenta las variaciones existentes de calidad, medidas y precios de los materiales y calificación de la fuerza de trabajo cuando sea necesario, así como las condiciones concretas del proceso productivo a desarrollar, teniendo en cuenta estas condiciones una misma producción puede ser medida por fichas de costo diferentes.

La ficha de costo es un documento de suma importancia para la dirección y los trabajadores de la empresa, al poder comparar de forma operativa los consumos reales con los planificados, sirviendo de base para el control del costo real por órdenes específica en la asignación de recursos, debiendo hacerse por cada producto que se fabrique, haciéndose tantas fichas de costos, como alternativas existan en la fabricación de un mismo producto en la entidad.

Las alternativas estarán dadas por la calidad de los materiales, sus medidas, precio, cantidades a producir, calificación de la fuerza de trabajo, trabajo manual, equipos a utilizar, etc.

La producción moderna, basada en el empleo creciente de la técnica, trae aparejado el aumento del grado de complejidad de dirección de la producción a partir de los múltiples factores que

intervienen en el proceso productivo y su condicionalidad recíproca. En estas circunstancias es imposible calcular con determinado grado de exactitud el costo de los diferentes productos que fabrica una empresa mediante procedimientos empíricos y mucho menos revelar las vías de su reducción.

La ficha de costo permite:

- Medir la eficiencia económica con que está operando el proceso productivo.
- Analizar la efectividad en el uso y explotación de los recursos planificados.
- Sirven de base para la elaboración de planes, medir su cumplimiento y aportar elementos para la planificación de periodos siguientes.
- Conocer el comportamiento de las normas de consumo de materiales y de tiempo, propiciando su revisión constante.
- Sirve como base de análisis para la formación de los precios de los productos o tarifas de los servicios, así como para valorar las desviaciones que experimentan los costos reales con relación a los planificados.
- Las fichas de costo multiplicadas por los niveles de producción conforman el presupuesto total.

Conclusiones del Capítulo

El presente capítulo ha estado conformado con los principales conceptos teóricos actualizados, acerca de la importancia de la contabilidad de costos y su tratamiento, enriqueciendo el objeto de estudio seleccionado en esta investigación y propiciando una base adecuada para describir la metodología en la determinación de los costos predeterminados, que servirán de guía para la proyección de los presupuestos.

CAPÍTULO 2: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA REFORMA. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE COSTO.

Para toda investigación que se realice es de vital importancia conocer de forma general el funcionamiento de la entidad objeto de estudio, para ello se debe tener en cuenta varios aspectos de interés. En este capítulo se expone además de las características de la entidad, una valoración acerca de la situación actual referente al tema específico a estudiar y se describe la metodología para determinar fichas de costo.

2.1 Caracterización de la Cooperativa de Producción Agropecuaria La Reforma.

La Cooperativa de Producción Agropecuaria La Reforma (CPA) se encuentra ubicada en el municipio de Jatibonico, con domicilio legal en la comunidad de El Guayo, ubicada al noreste del municipio, fue creada en el año 1978, por Acuerdo número 1 de la Asamblea General de Asociados. Actualmente tiene un total de 143 cooperativistas, 119 hombres y 24 mujeres, con un área total de 1997 hectáreas, de ellas 1374 dedicadas al cultivo de caña y 308.7 hectáreas para la producción pecuaria y de alimentos agrícolas. Ver Anexo No. 1

Misión.

Alcanzar Producciones de alimentos con calidad y Caña de Azúcar con rendimiento agrícola de más de 54 toneladas por hectárea, manteniendo la rentabilidad de la entidad.

Administrar de forma eficiente los recursos de que dispone, tanto propios como asignados por el estado, para garantizar el cumplimiento de su objeto social.

Visión

Convertirse en un gran productor de Caña de azúcar. Lograr una cooperativa diversificada, con producciones eficientes y de calidad, capaz de insertarse en los mercados, obteniendo altos niveles de ganancia.

Objetivos

- 1.- Cumplir el Plan de Producción de caña de azúcar ascendente a 37963 Tn.
- 2.-Alcanzar los niveles de producción de alimentos planificados.
- 3.-Eleva la atención al hombre, mejorando las condiciones de los trabajadores.

- 4.- Lograr la implantación de sistemas de pago en MN y CUC que abarquen al 100% de los trabajadores y ayuden a la estabilización de la fuerza de trabajo.
- 6.- Profundizar en la capacitación y estudios que desarrollen las producciones con eficiencia.
- 5.- Elevar los conocimientos económicos de los Jefes, Técnicos y Trabajadores.
 - 6.-Reducir los índices de gasto con relación a los niveles de producción.
- 7.- Lograr la certificación de la contabilidad.
- 8.- Aplicar un plan de prevención que eliminen la ocurrencia de robos y otros delitos.
- 9- Avanzar en la Implementación del Sistema de Calidad.
- 10.- Mejoramiento de la Imagen de la Entidad, respecto a la infraestructura y las áreas productivas.

La CPA desde su fundación tuvo como Objeto Social la Producción cañera y la producción de alimentos para los asociados y sus familiares. Con el transcurso del tiempo y el desarrollo de la Cooperativa, su objeto social se ha diversificado de forma gradual. En mayo del 2005 se modifica su Objeto Social mediante Resolución 254, aprobada por el Ministerio de Economía y Planificación.

- Producir y comercializar caña de azúcar de forma mayorista en moneda nacional.
- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional, viandas, hortalizas, granos, cereales, cítricos, aves rústicas y sus huevos, frutas, vegetales, en estado natural o procesados artesanalmente y plantas condimentosas, frescas o secas, y de forma minorista como concurrente en el Mercado Agropecuario Estatal, en los puntos de venta autorizados por el Consejo de la Administración Municipal, a los socios, trabajadores y jubilados de la Cooperativa, según las regulaciones establecidas, así como en el Mercado Agro pecuario a partir de cumplir con los destinos definidos en la contratación de la producción.
- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional leche de ganado mayor (vacuno, bufalino y equino) y sus derivados (queso), con destino a la Empresa Láctea del territorio, a Comercio (cruzamiento) en los casos autorizados y de forma minorista a socios, trabajadores y jubilados de la Cooperativa.
- Producir y comercializar de forma mayorista leche de cabra a la industria y de forma minorista a socios, trabajadores y jubilados de la Cooperativa.

- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional ganado mayor y menor en pié y del ganado menor sus carnes, así como animales de trabajo, pieles, producciones cunículas, avícolas y de piscicultura, cumpliendo de las regulaciones establecidas.
- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional, resinas, así como madera rolliza y en bolos, cumpliendo de las regulaciones establecidas.
- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional, carbón vegetal, leña para combustible, postes, postes vivos, guano, yaguas, bambú, palmiche y otros productos madereros cumpliendo las regulaciones establecidas por el MINAG y de forma minorista carbón vegetal, leña para combustible, palmiche y otros productos madereros en el Mercado Agropecuario, una vez cumplido el plan contratado.
- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional miel de abejas, cera, jalea real, propóleos, veneno abejas y abejas reinas con destino a la Organización Estatal de Acopio y Comercialización de Productos Apícolas o Establecimiento Apícola del territorio.
- Producir y comercializar de forma mayorista semillas y posturas de plantas melíferas y de forma minorista a los socios y productores individuales, en moneda nacional.
- Producir y comercializar de forma mayorista flores y arreglos florales, y de forma minorista como concurrente en el Mercado Agropecuario Estatal, en los Puntos de ventas autorizados por el Consejo de la Administración Municipal, a los socios, trabajadores y jubilados de la Cooperativa, según las regulaciones establecidas, así como en el Mercado Agropecuario a partir de cumplir con los destinos definidos por la contratación de la producción.
- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional plantas ornamentales, posturas de frutales, forestales y de flores, y de forma minorista como concurrente en el Mercado Agropecuario Estatal, en los Puntos de ventas autorizados por el Consejo de la Administración Municipal, a los socios, trabajadores y jubilados de la Cooperativa, según las regulaciones establecidas, así como en el Mercado Agropecuario a partir de los destinos planificados en la contratación.
- Producir y comercializar de forma mayorista peces de agua dulce y de forma minorista en el Mercado Agropecuario, a los socios, trabajadores y socios de la Cooperativa, en moneda nacional, según los destinos de la contratación.

- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional, plantas medicinales frescas o secas con destino al MINSAP y de forma minorista en los puntos de venta autorizados por el Consejo de la Administración Municipal, cumpliendo las regulaciones establecidas.
- Producir y comercializar de forma mayorista en moneda nacional, materia orgánica, biopreparados, lombrices, humo de lombriz, forraje, subproductos de las producciones para alimento animal, pienso criollo, semillas botánicas, agámicas y posturas de hortalizas y vegetales, a otras formas de producción cooperativa, y a otras entidades del MINAZ, MINAG entidades y a los campesinos individuales.
- Producir y comercializar de forma minorista en moneda nacional, guarapo y raspadura a partir de las producciones propias de la caña de azúcar, en las guaraperas autorizadas por el Consejo de la Administración Municipal, cumpliendo las regulaciones establecidas.

Como se puede apreciar el Objeto Social de la entidad está acorde con la necesidad y oportunidad actual de diversificación de la Cooperativa.

Durante el proceso de diagnóstico se analizaron Fortalezas y Debilidades de la entidad objeto de estudio, revelando a continuación las siguientes:

Fortalezas.

- 1- Ser una Cooperativa rentable, con prestigio nacional.
- 2- Poseer una dirección fuerte, unida y con experiencia.
- 3- Fuerza de trabajo calificada en puestos claves y la mayoría de sus cooperativistas son experimentados.
- 4- Buen sistema de comunicación interno.
- 5- Amplia capacidad de producción, con posibilidades de diversificación en sus producciones.
- 6- Existe gran potencial productivo en las tierras y la maquinaria que posee.
- 7- Posibilidad de lograr producciones con calidad y eficiencia.

Debilidades.

- 1- Poca diversificación de sus producciones.
- 2- Deficiente atención al hombre.
- 3- Deficiente capacitación en temas económicos
- 4- Insuficiente trabajo de la ANIR.
- 5- Envejecimiento del personal que ocupa varios cargos de dirección y el resto del personal.

6- Irrentabilidad en la producción de alimentos.

7- Deficiente imagen de la entidad.

Los lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba constituyen una vía necesaria para atenuar las deficiencias en la esfera económica, por lo que a partir de las debilidades anteriormente enunciadas, el autor propone soluciones, basadas en los siguientes lineamientos relacionados con el tema objeto de estudio:

- “Lograr que el sistema empresarial del país esté constituido por empresas eficientes, bien organizadas y eficaces, y serán creadas las nuevas organizaciones superiores de dirección empresarial. Se desarrollará la cooperación entre las empresas para garantizar mayor eficiencia y calidad. Se elaborará la norma jurídica que regule todos estos aspectos.”
- “El incremento de facultades a las direcciones de las entidades estará asociado a la elevación de la responsabilidad sobre la eficiencia, eficacia y el control en el empleo del personal, los recursos materiales y financieros que manejan, unido a la necesidad de exigir responsabilidad a aquellos directivos que con decisiones, acciones u omisiones ocasionen daños y perjuicios a la economía.”
- “Un sostenido incremento de la eficiencia como base del desarrollo económico, que permita lograr la disminución progresiva de los niveles de apoyo que se otorgan por el Estado y contribuya a mejorar, en lo posible, la oferta de productos y servicios esenciales para la población.”
- “Priorizar, a corto plazo, la sustitución de importaciones de aquellos alimentos que puedan ser producidos eficientemente en el país. Los recursos para potenciarla deberán concentrarse donde existan mejores condiciones para su empleo más efectivo, a fin de elevar los rendimientos y la eficiencia de la producción, asimismo, deberá potenciarse la aplicación de los resultados de la ciencia y la técnica.”
- “Asegurar el cumplimiento de los programas de producción de arroz, frijol, maíz, soya y otros granos que garanticen el incremento productivo, para contribuir a la reducción gradual de las importaciones de estos productos.”

2.2 Situación actual referente a los costos.

La Cooperativa presenta una situación económica favorable, manteniendo la rentabilidad desde su fundación de forma ininterrumpida, con altos niveles de utilidad en la producción cañera. No siendo así en las producciones de cultivos varios de la CPA que presentan pérdidas. Aunque se realizan esfuerzos por parte de la dirección para desarrollar producciones de alimentos con ganancias, en la mayoría de los cultivos no ha sido posible.

En la entidad se aplica el Manual de Contabilidad para productores agropecuarios del MINAZ, se controlan a través del método de acumulación perpetuo, sistema que usualmente es utilizado por la mayoría de las empresas, su acumulación se analiza por cada cultivo.

Los gastos originados por consumo material, gastos de la fuerza de trabajo y otros gastos indirectos de producción, se registran en cuentas de gasto Producciones en Proceso (700), que son analizadas por cada producción y a su vez por elementos del gasto. Las producciones que se terminan durante el mes se contabilizan en la cuenta de Producción Terminada (195), valoradas por un costo predeterminado. Con el cierre mensual se realiza el ajuste correspondiente de los costos, conforme al procedimiento establecido en el mencionado Manual.

Una vez revisados los documentos (Anexo 3 Lista de documentos revisados) relacionados con los costos se observó que: la entidad utiliza el método más beneficioso para su acumulación y el procedimiento y las técnicas que utiliza para el costeo real son correctas.

También se pudo conocer que aunque este sistema de costo posibilita emplear tanto el costeo normal como el estándar, este último no se utiliza, y la entidad no cuenta con un adecuado presupuesto de gastos para la producción de alimentos, fundamentado en fichas de costo, lo que está limitando la planificación, control y análisis de los costos.

A partir de los resultados obtenidos se decide, para enriquecer el diagnóstico, aplicar una encuesta (anexo 2) a 36 cooperativistas, distribuidos entre obreros, técnicos, y dirigentes, los que representan el 25% del total, sobre la Irrentabilidad en la producción de alimentos, obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

Solo 4 cooperativistas se interesan por conocer los costos de sus producciones, lo que representa el 10% de la muestra, esto denota la falta de capacitación en temas económicos de la mayor cantidad de obreros.

Los términos de contabilidad de costos no los conoce la mayoría de los trabajadores encuestados.

Los trabajadores conocen en casi su totalidad, que existe ineficiencia en la producción de alimentos, con altos niveles de Irrentabilidad, (34), para un 97 por ciento de los encuestados, los cuales coinciden en las siguientes causas:

Existen producciones que siempre serán irrentables, (33) para el 92 por ciento.

Es muy difícil controlar sus gastos, (32) para el 86 por ciento.

Es posible planificar los gastos e ingresos antes de hacer la siembra, (7) para el 19 por ciento.

Todos los trabajadores pueden trabajar en la reducción de los costos, (5) para el 15 por ciento.

El económico y la contadora son los únicos responsables de controlar los costos, (18) para el 50 por ciento de los encuestados.

Por el resultado de las encuestas se llega a la conclusión de que la capacitación en temas económicos es insuficiente y en temas de contabilidad de costos es muy pobre, los análisis realizados se limitan a debatir los resultados obtenidos en el período, careciendo de un plan objetivo que permita el análisis de las desviaciones y sus causas. Es la primera vez que en esta entidad se realiza un trabajo con este tema de investigación, por lo que el personal de la entidad se ha interesado y muestran su disposición para el desarrollo de este trabajo.

Uno de los objetivos de trabajo de esta Cooperativa es el incremento de la Producción de Alimentos, aspecto en el que tiene gran importancia, según el criterio de los expertos en el tema, las condiciones existentes para la producción de granos, en especial de frijoles, amparado por un Proyecto de Iniciativa Local para la sustitución de importaciones del Gobierno Municipal, incrementando la posibilidad de aplicación de la presente investigación.

2.3. Metodología para la confección de las fichas de costo.

Una parte integral de cualquier sistema de costo es el establecimiento de los elementos fundamentales para la confección de una ficha de costo

1- Material Directo se dividen en:

- precio
- eficiencia (uso)

2- Mano de Obra Directa pueden dividirse en:

- precio (tasa de mano de obra)
 - eficiencia (horas de mano de obra)
- 3- Los costos indirectos de fabricación, se pueden dividir en:
- Costos indirectos de fabricación fijos
 - Costos indirectos de fabricación variables

2.3.1 Pasos a seguir para la elaboración de la ficha de costo según Resolución 1/2005

La Resolución conjunta no 1/2005 del Ministerio de Economía y Planificación del Ministerio de Finanzas y Precios expresa en su sexto aspecto: "Las entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano mantendrán actualizadas sus fichas de costos o de gastos unitarios para reducirlas en todo lo posible, identificando las reservas de eficiencia y reduciendo los componentes en pesos convertibles que aplican, sin esperar a autorización superior alguna para ello, incluso en los casos que se hayan fijado límites máximos por instancias superiores."

Se definirá la capacidad instalada para la producción del producto específico, así como las producciones reales obtenidas en los últimos 2 años y el plan que se está previendo para el año planificado, información que resulta básica para la determinación de los gastos fijos por unidad de producción y en consecuencia poder compararla posteriormente con los datos reales que se obtengan del año corriente.

A continuación se muestran los contenidos de cada fila, explicando cada concepto de gasto de forma general y de forma específica en la CPA La Reforma:

1.) **Materias primas y materiales:** Se suman las filas desde la 1.1 hasta 1.4

Los precios de los materiales directos son los precios unitarios con los cuales los materiales directos se comprarían. El departamento de contabilidad de costos y el de compras son generalmente los responsables de establecerlos, por su acceso a las condiciones de mercado y otros factores relevantes. Cuando se usa más de un material directo en un proceso de producción, debe calcularse para cada material.

La eficiencia (cantidad o uso) de los materiales directos son especificaciones preestablecidas de la cantidad de materiales directos para la producción de una unidad. Si

se requiere más de un material directo para completar una unidad de producción, debe calcularse de forma individual para cada material.

Fila 1.1 Materias primas y materiales: gastos de recursos materiales comprados y producidos empleados en la producción, identificables directamente con el producto, incluye semillas, fertilizantes, plaguicidas y fungicidas, herbicidas y otros materiales directos, entre los que se encuentran: Cloruro de potasio, Súper fosfato, Nitrato, Fitomás, Flex, Leopard, Cipermetrina, Karate, Thiovit, Mancoseb, Envases.

Para su cálculo se revisan los consumos de materiales de las últimas cosechas atendiendo a cantidades y precios, a través de los vales de entrega de cada material, buscando el promedio ponderado, también se tiene en cuenta los precios fijados en el contrato con la comercializadora, llegando finalmente a la lista de materiales directos con la cantidad y el precio planificado.

Fila 1.2 Combustibles y lubricantes: Se incluyen todos los gastos de combustibles y lubricantes necesarios, según índices de consumo establecidos, pruebas de litro, informe de consumo de períodos anteriores, estableciendo los niveles a utilizar en todas las etapas de la producción, desde la preparación de tierra hasta la cosecha.

Fila 1.3 Energía Eléctrica: Se incluye el importe por concepto de energía eléctrica utilizada en la producción, de acuerdo a la tarifa vigente.

Fila 1.4 Agua: Importe correspondiente al pago a Recursos Hidráulicos por derecho de uso de agua.

2.) **Gastos de elaboración:** Se consignará la suma de las filas 3 a la 8.

3.) **Otros gastos directos:** Se precisará de la información el desglose siguiente:

Fila 3.1 Depreciación: Se incluirá solamente la depreciación de los activos que se encuentran en función de la producción según las tasa establecidas.

Fila 3.2 Arrendamiento de Equipos: Se corresponde con los gastos que por este concepto se incurra de acuerdo a los equipos que participen directamente en la producción. En esta producción no se han planificado gastos por este concepto.

Fila 3.3 Ropa y calzado: Es el resultado de los precios de botas, camisas y pantalones multiplicados por la cantidad de trabajadores directos a la producción.

4.) **Gastos de Fuerza de Trabajo:** Corresponde al importe total de los gastos por este concepto de la suma de las filas 4.1 a la 4.5

Los precios (tasa) para Mano de Obra Directa es la tasa que un individuo recibirá por su trabajo, generalmente se basa en el tipo de trabajo que realiza y en la experiencia que posee. El pago de vacaciones e incapacidades no se incluyen, que normalmente forman parte del costo indirecto de fabricación.

La eficiencia se predetermina por la cantidad de horas de mano de obra directa que se utilizarían en la producción de una unidad terminada. Los estudios de tiempo y movimiento son muy útiles, que considera aspectos como las condiciones bajo las cuales los trabajadores deberán ejecutar las tareas asignadas. Otro aspecto a tener en cuenta es lo que técnicamente se denomina curva de aprendizaje.

Fila 4.1 Anticipo y Salario: Es el cálculo de la tasa por hora de MOD multiplicada por la cantidad de horas de MOD necesarias, en cada labor específica a realizar por el personal directo a la producción.

Fila 4.2 Vacaciones, es el resultado de multiplicar el importe de anticipo y salario por el 9.09 % que acumulan los trabajadores directos.

Fila 4.3 Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo, refleja el importe de la obligación con el presupuesto del estado, la CPA hasta estos momentos no realiza aporte por este concepto.

Fila 4.4 Contribución a la seguridad social, refleja el importe correspondiente a la contribución a la seguridad social, que en lo estatal se utiliza como base de cálculo el salario y en la CPA se calcula aplicando el 5 % al valor de las ventas.

Fila 4.5 Estimulación en pesos convertibles: No se planifica estimulación por este concepto.

5.) **Gastos indirectos de producción:** Son aquellos que no pueden identificarse con el producto y que se relacionan de forma indirecta.

El concepto del establecimiento de los costos indirectos de fabricación es similar al establecimiento de los de Material Directo y Mano de Obra Directa, sin embargo los procedimientos que se usan son completamente diferentes.

Los Costos Indirectos de Fabricación incluyen materiales indirectos, mano de obra indirecta y otros costos indirectos de manufactura.

Cuando se determina el costo de un producto la cantidad de costos indirectos de fabricación se separa en costos variables y fijos. El cálculo de tasa de aplicación para el próximo año por lo general se calcula dividiendo los costos indirectos de fabricación variables y fijos entre el nivel de producción estimado (a capacidad normal) expresados en horas de MOD.

De dicha información se puntualizarán los conceptos de las siguientes filas:

Fila 5.1 Depreciación: Corresponde a la depreciación de Activos que participan en varias producciones de conjunto, anotándose el porcentaje que corresponde a los frijoles.

Fila 5.2 Mantenimiento y reparación: Gastos por estos conceptos que participan en el proceso productivo.

Hasta esta fila quedaría conformada la ficha de costo predeterminada, si no fuera preciso establecer precio. En el caso específico de la entidad objeto de estudio, por tratarse de una Cooperativa de Producción Agropecuaria, se hace necesario continuar con el cálculo de las filas siguientes, teniendo en cuenta que la base del cálculo de la Contribución a la Seguridad Social es el 5 % del valor de las ventas.

6.) **Gastos Generales y de Administración:** incluye el importe de los gastos en que se incurre en las actividades de administración de la entidad, en la proporción que corresponde a la producción.

7.) **Gastos de Distribución y Ventas:** Se registran los gastos en que se incurra relacionados con las actividades posteriores a la terminación del proceso productivo para garantizar el almacenamiento, entrega y distribución de la producción terminada.

8.) **Gastos bancarios:** Solo se incluirán los gastos y comisiones bancarias relacionadas con la producción.

9.) **Gastos Totales:** Suma de las filas 1+2

10.) **Margen de utilidad sobre base autorizada:** Se anotará el importe que resulte de la aplicación, según lo establecido por el MFP.

Para este producto se calcula el 20 % sobre los gastos de elaboración.

11.) **Precio:** Refleja el precio de venta formado a partir del costo de producción más el margen de utilidad Se determina el precio máximo sumando la fila 9 de moneda total más la fila 10.

12.) **% sobre el total de gastos en divisas:** Se anota el importe que resulte de la aplicación del por ciento utilizado a los gastos en divisas a la fila 9, en moneda convertible. No se utiliza por no tener componente en CUC

13.) **Componente en divisas:** Total de Gastos más Margen: Suma de la filas 9 y 12. No se utiliza por no tener componente en CUC

2.4 Cálculo y análisis de las variaciones.

Los costos planificados habilitan a los directivos para realizar comparaciones periódicas de los resultados reales con los planeados. El análisis de las variaciones es una técnica utilizada para medir el desempeño, corregir ineficiencias y exigir explicación.

Las variaciones se analizan en orden similar al utilizado para su planificación.

- 1- **Variación en precio de los Materiales Directos:** Es la variación entre el precio real y el planificado por unidad de materiales directos comprados, define la variación de materiales directos por unidad. Es importante anotar que la cantidad real comprada es la utilizada en el cálculo de esta variación, en vez de la cantidad real usada, puesto que el acto de compra es el que dará origen a la variación de precio.

La ecuación para el cálculo es la siguiente:

$$\begin{array}{l} \text{Variación} \\ \text{Precio de los} \\ \text{Materiales} \\ \text{Directos} \end{array} = \left(\begin{array}{cc} \text{Pr ecio} & \text{Pr ecio} \\ \text{real por} & \text{plan} \\ \text{unidad} & \text{por unidad} \end{array} \right) \times \begin{array}{l} \text{Cantidad real} \\ \text{comprada} \end{array}$$

- 2- **Variación en eficiencia de los Materiales Directos:** Es la diferencia entre la cantidad real y la cantidad estándar permitida de materiales directos, multiplicada por el precio estándar. Entendiéndose que la cantidad estándar permitida es igual a la cantidad estándar de materiales directos por unidades, multiplicada por la producción equivalente.

La ecuación para el cálculo es la siguiente:

$$\begin{array}{l} \text{Variación} \\ \text{Eficiencia de} \\ \text{Materiales} \\ \text{Directos} \end{array} = \left(\begin{array}{cc} \text{Cantidad} & \text{Cantidad} \\ \text{real} & \text{planificada} \\ \text{utilizada} & \text{permitida} \end{array} \right) \times \begin{array}{l} \text{Precio unitario} \\ \text{estándar} \end{array}$$

3- **Variación en precio de la Mano de Obra Directa:** Es la diferencia entre la tasa salarial por hora real y la tasa salarial por hora estándar, multiplicada por las horas reales de mano de obra directa trabajadas, resultando la variación en precio de la mano de obra directa total.

La ecuación para el cálculo es la siguiente:

$$\begin{array}{l} \text{Variación} \\ \text{de} \\ \text{Precio de la} \\ \text{Mano de Obra} \\ \text{Directa} \end{array} = \left(\begin{array}{cc} \textit{Tasa} & \textit{Tasa} \\ \textit{salarial por} & \textit{salarial por} \\ \textit{hora real} & \textit{hora plan} \end{array} \right) \times \begin{array}{l} \text{Número de horas} \\ \text{de mano obra directa} \\ \text{trabajadas} \end{array}$$

4- **Variación en eficiencia de Mano de Obra Directa:** Es la diferencia entre las horas reales de mano de obra directa trabajadas y las horas de mano de obra directa estándar permitidas, multiplicada por la tasa salarial por hora estándar.

Las horas de mano de obra estándar permitidas equivalen al número planificado de horas de mano de obra directa por unidad, multiplicadas por la producción equivalente.

La ecuación para el cálculo es la siguiente:

$$\begin{array}{l} \text{Variación} \\ \text{Eficiencia de} \\ \text{Mano de Obra} \\ \text{Directa} \end{array} = \left(\begin{array}{cc} \textit{Horas de} & \textit{Horas de} \\ \textit{MOD reales} & \textit{MOD plan} \\ \textit{trabajadas} & \textit{permitidas} \end{array} \right) \times \begin{array}{l} \text{Tasa salarial estándar} \\ \text{por hora de Mano de} \\ \text{Obra Directa} \end{array}$$

5- Los procedimientos específicos para analizar las **variaciones de los Costos Indirectos de Fabricación**, son totalmente diferentes a los utilizados en el análisis de las variaciones en los Materiales Directos y la Mano de Obra Directa.

Los tres métodos más usados son:

- **Análisis de una variación**, es la diferencia entre los costos indirectos de fabricación reales y los costos indirectos de fabricación aplicados a la producción. Esta técnica es muy limitada en su aplicación porque muestra que existe una variación pero no ayuda a precisar las posibles causas.

La ecuación del análisis de una variación de Costos Indirectos de Fabricación es:

Variación Total de Costos Indirectos De Fabricación = Costos Indirectos de Fabricación Reales - Costos Indirectos de Fabricación Aplicados

Costos Indirectos De Fabricación Aplicados = Horas de Mano de Obra Directa planificadas permitidas x Tasa de aplicación de los costos indirectos de fabricación

- **Análisis de dos variaciones**, divide el análisis de una variación de los costos indirectos de planificación se divide en:

- **Variación presupuesto (controlable)**. La diferencia entre los costos indirectos de fabricación reales y los costos indirectos de fabricación presupuestados en función de las horas de mano de obra estándar permitidas.

La ecuación para la variación presupuesto es:

Variación Presupuesto Controlable = Costos Indirectos de fabricación reales - Costos Indirectos de fabricación presupuestados en HMOD permitidas

- **Variación volumen de producción (denominador o capacidad ociosa)**. La diferencia entre el nivel de actividad denominador (generalmente capacidad normal) multiplicado por la tasa de aplicación planificada de costos indirectos de fabricación.

La ecuación para la variación volumen de producción es:

Variación volumen De producción (denominador o Capacidad ociosa) = $\left(\frac{\text{Denominador}}{\text{MOD}} - \frac{\text{Horas de MOD plan}}{\text{Horas de permitidas}} \right) \times$ Tasa de aplicación plan de costos indirectos de fabricación fijos

- **Análisis de tres variaciones**, descompone la variación presupuesto en dos variantes en:

- **Variación precio (gasto).** La diferencia entre los costos indirectos de fabricación reales y los costos indirectos de fabricación presupuestados en función de las horas de mano de obra directa realmente trabajadas.

La ecuación para la variación precio es:

$$\begin{array}{l} \text{Variación} \\ \text{precio} \\ \text{(gasto)} \end{array} = \begin{array}{l} \text{Costos Indirectos} \\ \text{de fabricación} \\ \text{reales} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Costos Indirectos de Fabricación} \\ \text{presupuestados en HMOD} \\ \text{realmente trabajadas} \end{array}$$

- **Variación eficiencia.** La diferencia entre las horas de mano de obra directa reales trabajadas y las horas de mano de obra directa planificadas permitidas multiplicada por la tasa de aplicación estándar de los costos indirectos de fabricación variables.

La ecuación para el cálculo es:

$$\begin{array}{l} \text{Variación} \\ \text{Eficiencia} \end{array} = \left(\begin{array}{l} \text{Horas de} \\ \text{MOD reales} \\ \text{trabajadas} \end{array} - \begin{array}{l} \text{Horas de} \\ \text{MOD plan} \\ \text{permitidas} \end{array} \right) \times \begin{array}{l} \text{Tasa de aplicación} \\ \text{planificada de CIF} \\ \text{variables} \end{array}$$

Conclusiones del capítulo

Después de describir la metodología para la elaboración de las fichas de costo, se concluye que los objetivos trazados en el presente capítulo se cumplieron, quedando explicado detalladamente la metodología para la elaboración de las fichas de costo según resolución no.1/2005 y como calcular a través de fórmulas las variaciones de los tres elementos fundamentales del costo: Material Directo, Mano de Obra Directa y Costos Indirectos de Fabricación, dando paso en el siguiente capítulo a la elaboración y aplicación de fichas de costo y al análisis de las variaciones.

CAPÍTULO 3: ELABORACIÓN DE FICHAS DE COSTO EN LA PRODUCCIÓN DE FRIJOLES EN LA CPA LA REFORMA

El tema central de este capítulo es la elaboración y aplicación de Fichas de costo, conformada por los tres elementos básicos del costo, basados en índices históricos, índices de consumo, consulta a expertos, que permitan determinar las variaciones con respecto a los reales, como instrumento de planeación, control y análisis necesarios con vistas a elevar la eficiencia en la cosecha de frijoles en la CPA La Reforma.

3.1 Propósito de los costos predeterminados.

Los costos planeados, costos predeterminados o costos programados funcionan como controles para regular los resultados reales, pueden ser empleados para los propósitos siguientes:

- Control de costos
- Costeo de Inventarios
- Planeación presupuestaria
- Fijación de precios a los productos
- Mantenimiento de registros.

Se basan en un alto grado de eficiencia, consideran que las partes componentes (material directo, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación) pueden ser adquiridos a un buen precio general, no necesariamente el más bajo de todos los tiempos, pero muy por debajo del precio esperado más alto, éstos se fijan por encima de los niveles de eficiencia, pero pueden ser satisfechos o sobrepasados con una producción eficiente. El cálculo de la producción estimada se realiza teniendo en cuenta el concepto de Capacidad normal: es la que se basa en la capacidad productiva práctica y consulta la demanda del producto por los clientes; debe ser igual o menor que la capacidad productiva práctica.

Para la predeterminación de los costos en esta producción en específico ha sido necesario el estudio las condiciones específicas en las que se pretende desarrollar la producción de frijoles en la CPA.

3.2 Confección de la Ficha de costo.

Durante este proceso se necesitó consultar varios documentos y el personal de la parte técnica productiva, con el objetivo de conocer las producciones reales de los últimos años, características del suelo, recomendaciones de fertilizantes, sistema de riego que se utilizará, programa de labores a realizar y otros datos necesarios que se relacionan más adelante en cada paso de la confección de la ficha de costo, basada en la resolución no.1/2005:

- Encabezamiento del modelo:

* Entidad	CPA La Reforma
* Código	727.5.2074
* Organismo	AZCUBA
* Área	36 Hectáreas.
* Rendimiento de los últimos 2 años	0,6 Tns/Ha.
* Capacidad instalada	31,5 Toneladas.
* Plan de producción	25,2 Toneladas.
* Rendimiento	0,7 Tns / hectárea.

Fila 1 Materia Prima y Materiales: Es la suma de las filas de la 1.1 a la 1.4 del modelo.

Fila 1.1 Materias Primas y Materiales.

A continuación se relaciona en una tabla la lista de Materia Prima y materiales fundamentales.

Descripción	UM	Precio unitario	Eficiencia planificada	Precio planificado	Cantidad necesaria
Semilla	Kg	19,62	32,00	627,84	806,40
Cloruro de potasio	Kg	0,24	182,00	43,68	4586,40
Súper fosfato	Kg	0,26	91,50	23,79	2305,80
Nitrato	Kg	0,25	164,10	41,02	4135,32
Fitomás	Litro	1,68	6,00	10,08	151,20
Flex	Litro	28,57	0,80	22,85	20,16
Leopard	Litro	12,01	1,00	12,01	25,20

Cipermetrina	Litro	9,05	1,50	13,57	37,80
Karate	Litro	6,18	1,50	9,27	37,80
Thiovit	Kg	4,04	2,50	10,10	63,00
Mancoseb	Kg	6,23	1,50	9,34	37,80
Envases	Sacos	1,86	25	46,50	630
Otros M.D.(20 %)	--	201,71	1,00	201.71	5083.09
Total				1071.76	

En esta tabla se observan los precios unitarios e índices de consumo de los materiales directos necesarios para producir una unidad terminada, además de las cantidades a utilizar para los niveles de producción planificados.

Fila 1.2 Combustible y lubricantes: A continuación se muestra los consumos necesarios para producir una unidad de producción.

Descripción	U/M	Precio unitario	Eficiencia planificada	Importe planificado	Cantidad necesaria
Combustible Diesel	Litro	0,57	243.0	138.51	6123.6
Aceites	Litro	0,72	23.0	16.56	579.6
Grasas	Kgrs	0,97	0.97	7.76	201.6
Total				162.83	

Fila 1.3 Energía Eléctrica:

Importe de Electricidad \$ 5083.50

Costo por unidad **201.73**

Fila 1.4 Agua: Demanda de consumo de agua.

Capacidad instalada	Precio CUP	Gastos	Costo por unidad a producir
120 Lts/seg.	\$ 9.30	\$ 1 116.00	\$ 44,28

Fila 2 Gastos de Elaboración: Es la suma de las filas 3 a la 8.

Fila 3 Otros gastos directos: Es el subtotal de las filas 3.1 a la 3.3.

Fila 3.1 Depreciación

Activos	Depreciación
Electrobomba	\$ 29,56
Tractor Yunz	174,90
Sistema de riego	251.30
Casa del área	<u>125.00</u>
Total depreciación	\$ 580.76
Costo por unidad	\$ 23.05

Fila 3.3 Ropa y calzado: Se planifica 1 muda de ropa y calzado para cada trabajador directo (18).

	Precio	Cantidad	Importe
Camisa de trabajo	5.22	18	\$ 93,96
Pantalón	7.38	18	132,84
Botas de trabajo	19.56	18	352,08
Total de gastos			578,88
Costo por unidad			22,97

Fila 4 Gastos de la Fuerza de trabajo: Es la suma de las filas 4.1 a la 4.5.

Fila 4.1 Salario y anticipo:

Tipo de Trabajo	Tasa por Hora MOD	Horas de MOD/Unidad	Costo total MOD	Horas totales MOD
Operadores maquinaria	\$ 3,96	47,1	\$ 4700.30	1186,9
Obreros Agrícolas	3,64	382,0	35040.10	9626,4
J'Area	3,75	31,8	3005.10	801,4
Técnico	3,75	31,8	3005.10	801,4
Custodios	3,12	95,3	7492.96	2401,6
Total	\$ 3,59	588,0	\$ 53243.56	14817,7

Los datos expuestos sirven de base para el cálculo de anticipo y salario:
 588 HMOD por unidad de producción X Precio de HMOD \$ 3,59

es igual a \$ 2 110,92.

Fila 4.2 Vacaciones:

Salario y anticipo por unidad \$ 2110,92
 9,09 % de Vacaciones **191,88**

Fila 4.4 Contribución a la seguridad social:

Precio de venta por unidad: \$ 5 608,19
 5% de la venta **\$ 280,41.**

Fila 5 Gastos indirectos de producción: Es la suma de las filas 5,1 más 5,2.

Fila 5.1 Depreciación: Corresponde a la depreciación de Activos que participan en varias producciones de conjunto, anotándose el porcentaje que corresponde a los frijoles. **\$33,27**

Fila 5.2 Se planificó un costo de **\$ 55,00** por tonelada para cubrir los gastos de mantenimiento y reparación relacionados con la producción.

Fila 6 Gastos Generales y de Administración: Esta fila es la suma de las filas 6,1 a la 6,6.

Fila 6.6 Otros: Se anotó el importe correspondiente a los gastos de administración: **\$ 524,25**

Las filas 5 y la 6 se han conformado a partir del Presupuesto de Costos Indirectos de Fabricación.

Para establecer los planes de costos indirectos de fabricación se ha realizado un análisis cuidadoso de las experiencias anteriores, condiciones económicas esperadas y demás informaciones de interés a fin de obtener la mejor predicción posible. Estos se han dividido en fijos y variables calculados en base al nivel de producción estimado, expresado en horas de mano de obra directa. Siendo a la vez la tasa estándar de aplicación de los gastos indirectos de fabricación variables más la tasa estándar de aplicación de los gastos indirectos de fabricación fijos igual a la tasa estándar de aplicación total de los costos indirectos de fabricación para el próximo periodo.

De esta forma se ha confeccionado el presupuesto estático, basado en el nivel de actividad estimado:

Nivel de actividad proyectado (horas de M.O.D.)	14817,7
Costos indirectos de fabricación variables:	
Materiales indirectos	\$ 4926.39
Mano de obra indirecta	2194.65
Reparación y mantenimiento	918.00
Energía	<u>83.50</u>
Total costos indirectos de fabricación variables	<u>\$ 8122.54</u>
Costos indirectos de fabricación fijos:	

Energía eléctrica	\$ 129.50
Administración	6344.83
Depreciación de activos fijos	<u>852.46</u>
Total de costos fijo de fabricación fijos	<u>\$ 7326.79</u>
Total costos indirectos de fabricación	\$ 15449.33
Tasa de aplicación:	
Tasa de aplicación de CIF variables (\$8122,54/14817,7 hmod)	\$ 0,55
Tasa de aplicación de CIF fijos(\$7326,79/14817,7 hmod)	0,49
Tasa de aplicación de CIF totales (\$15449,33/14817,7 hmod)	1,04
CIF Variables (\$0.55/HMOD x 588 HMOD)	323,40
CIF Fijos (\$ 0,49/HMOD x 588 HMOD)	288,12
CIF Totales (\$1,04/HMOD x 588 HMOD)	611,52

El presupuesto estático se basa en el nivel de actividad, capacidad normal (14817,7 hmod) y sus costos fijos para un rango de actividad entre 12000 y 15300 HMOD.

Fila 7 Gastos de distribución y ventas: Es la suma de las filas 7.1 a la 7.5.

Fila 7.5 Otros gastos de distribución y venta: Se incluyeron todos los gastos planificados por este concepto. **\$ 86,07.**

Fila 8 Gastos bancarios: Se planificó los servicios y comisiones bancarias para la producción de una tonelada, resultando **\$ 86,07.**

Fila 9 Gastos totales o costo de producción: Es la suma de las filas 1 y la 2.

Fila 10 Margen de utilidad sobre la base autorizada: Se calculó el 20% de los gastos de elaboración.

\$ 3497.99 x 20% **\$ 699,60**

Fila 11 Precio: Refleja el precio de venta formado a partir del costo de producción más el margen de utilidad, con un valor de **\$ 5 608,19.**

Después de revisar las fichas de costo disponibles, se observó que las existentes poseen valores que no están acorde con los actuales calculados en este trabajo, por diversas razones no se

tomaban los documentos correctos y no se aplicaban los procedimientos establecidos. Por lo que se hace necesaria la elaboración de Ficha de costo actualizada como continuidad del trabajo.

**MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESOS CONVERTIBLES**

EMPRESA: CPA La Reforma		CODIGO: 727.5.2074	
Organismo: AZCUBA	Plan de Producción: 25,2.	Capac. Instalada: 31,5	
Producto o Servicio: Frijol Negro		% utiliz: 80	
Código Prod. o Serv.:		UM: Tonelada	Prod. Period. Anterior: 21,6
CONCEPTOS DE GASTOS (1)	Fila (2)	TOTAL UNITARIO (3)	De ello: CUC (4)
Materia Prima y Materiales	1	1 410.60	
Materia Prima y materiales fundamentales	1.1	1 001.76	
Combustibles y lubricantes	1.2	162.83	
Energía eléctrica	1.3	201.73	
Agua	1.4	44.28	
Sub total (Gastos de elaboración)	2	3497.99	
Otros Gastos directos	3	46.02	
Depreciación	3.1	23.05	
Ropa y calzado (trabajadores directos)	3.3	22.97	
Gastos de fuerza de trabajo	4	2 583.21	
Salarios	4.1	2 110.92	
Vacaciones	4.2	191.88	
Contribución a la seguridad Social	4.4	280.41	
Gastos indirectos de producción	5	87.27	
Depreciación	5.1	32.27	
Mantenimiento y reparación	5,2	55.00	
Gastos generales y de administración	6	524.25	
Otros	6.6	524.25	
Gastos de Distribución y Ventas	7	86.07	
Otros	7,5	86.07	
Gastos Bancarios	8	171.17	
Gastos Totales o Costo de producción	9	4 908.59	
Margen utilidad S/ base autorizada	10	699.60	
PRECIO :	11	5608.19	
Aprobado por: Noel de la Osa Oropeza		Firma:	Cargo:Presidente Fecha: 30/04/2012

La Ficha de Costo, elaborada como resultado de un proceso de estudio y cálculos de los diversos factores que influyen sobre los costos, sin lugar a dudas, constituye un documento de suma importancia y fácil comprensión, que resulta imprescindible para la planeación, control y análisis de los costos, razón por la que se procede a confeccionar la Ficha de Costo para la producción

de frijoles. Fue consultada la Resolución conjunta 01/2005 de MEP y MFP relacionada con la confección de fichas de costo, procediendo a su confección para la producción de 1 tonelada de frijoles.

La presente ficha de costo fue aprobada por la junta directiva de la CPA para ser utilizada internamente en la entidad para la planeación, control y análisis de los costos.

Como se aprecia el costo unitario planificado es de \$4908.59. Incluyendo el cálculo del 5% de la venta, destinado a la contribución a la seguridad social, establecido para las CPA. Y su precio de venta es de \$ 5 608,19.

3.3 Cálculo y análisis de variaciones.

Uno de los principales propósitos de un sistema de costo es ayudar a la gerencia a controlar los costos de producción, facilitando la realización de comparaciones periódicas de los resultados reales con los planeados. Las diferencias que resultan de estas comparaciones se denominan variaciones y el análisis de éstas es una técnica para medir el desempeño.

Por las características de este cultivo, que es temporal y su producción se desarrolla en un corto periodo de alrededor de tres meses no fue posible aplicar toda la metodología en tiempo real durante el proceso productivo, lo que limitó su efectividad, aunque el análisis de las variaciones se realizará después de concluida la cosecha. Se decide aplicar de forma práctica la técnica de variaciones, su conocimiento permitirá a la entidad tomar desde ahora medidas correctivas durante los preparativos de la próxima cosecha.

Para el cálculo de las variaciones es necesario obtener la información de diferentes documentos y registros.

Por ejemplo: El Informe de producción nos ofrece la siguiente información:

Área cosechada	36 hectáreas.
Producción en proceso al inicio del período	- 0 -
Unidades terminadas en el período	20,5 toneladas
Producción en proceso al final del período	- 0 -
Producción equivalente	20.5 toneladas

En lo adelante se relaciona en cada variación calculada las fuentes de información utilizadas.

3.3.1 Variaciones de los Materiales Directos.

Variación precio:

Para el cálculo de esta variación se necesita información de las siguientes Fuentes:

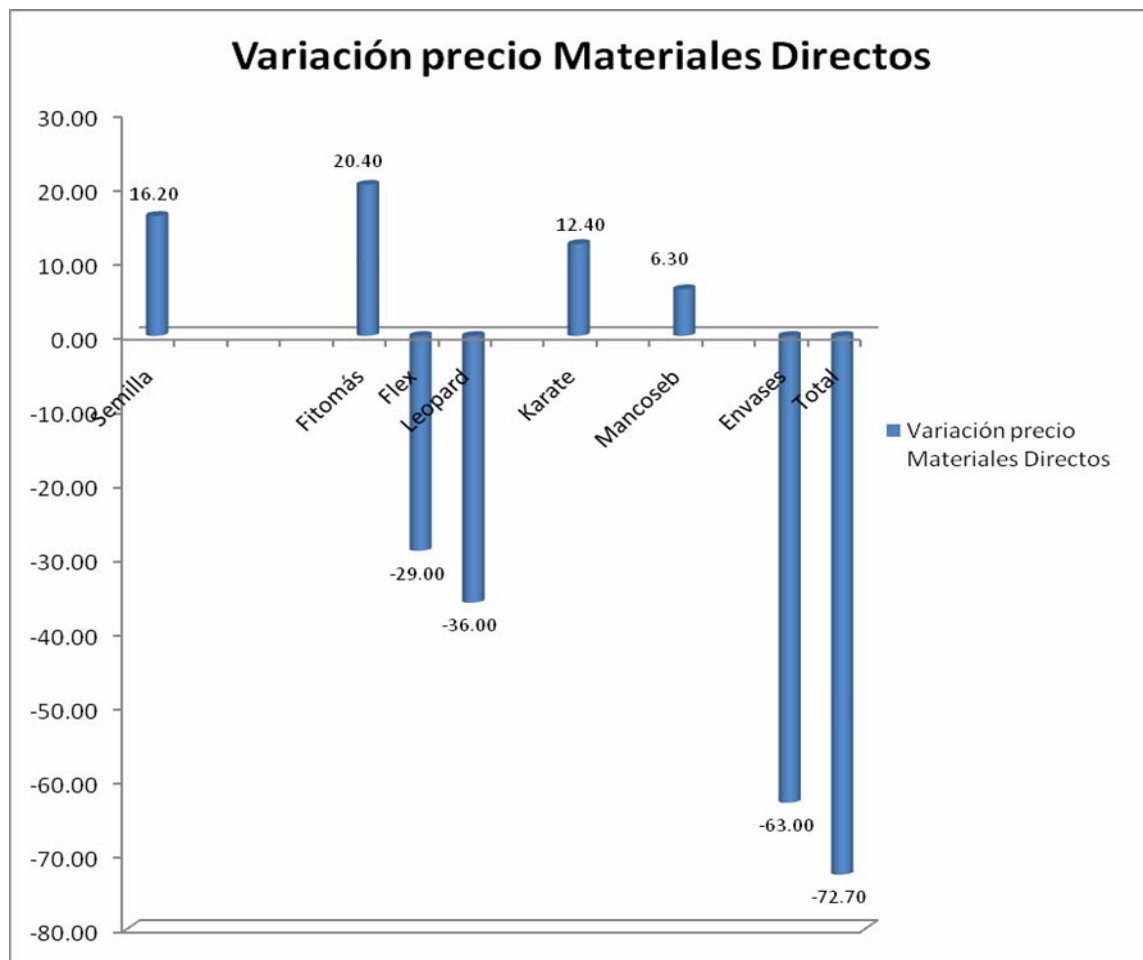
- Recepción de materiales directos comprados.
- Estándares de precio de materiales directos.

Como se ha podido observar durante el trabajo, la producción de frijoles requiere de entrada múltiple de materiales directos, en estos casos el análisis de la variación precio se analiza por cada producto específico (lista de materiales), en los casos que se realizaron varias compras de un mismo material a precios diferentes, se realizó la ponderación de cada compra individual en la unidad de medida y su correspondiente precio unitario.

Tabla 6: Variación precio de materiales directos

Materiales	U/M	Precio Real /unidad	Precio planificado /unidad	Diferenc. Precio /unidad	Cantidad real comprada	Variación precio
Semilla	Kg	19.60	19.62	(0.02)	810	(16.20)
Cloruro de potasio	Kg	0.24	0.24	- 0 -	4600	- 0 -
Súper fosfato	Kg	0.26	0.26	- 0 -	1500	- 0 -
Nitrato de amonio	Kg	0.25	0.25	- 0 -	4000	- 0 -
Fitomás	Litro	1.51	1.68	(0.17)	120	(20.40)
Flex	Litro	30.02	28.57	1.45	20	23.00
Leopard	Litro	13.81	12.01	1.30	20	26.00
Cipermetrina	Litro	9.05	9.05	- 0 -	25	-0-
Karate	Litro	5.87	6.18	(0.31)	40	(12.40)
Thiovit	Kg	4.04	4.04	- 0 -	75	- 0 -
Mancoseb	Kg	6.05	6.23	(0.18)	35	(6.30)
Diesel	Litro	0.57	0.57	- 0 -	6500	- 0 -
Envases	Sco	2.00	1.86	0.14	450	63.00
Total	--	--	--	--	--	\$ 72.70

La variación precio de Materiales Directos es desfavorable, por un monto total de \$ 72.70 por encima de lo planificado.



Variación eficiencia (cantidad o uso) de materiales directos:

Para el cálculo de esta variación se necesita información de las siguientes fuentes:

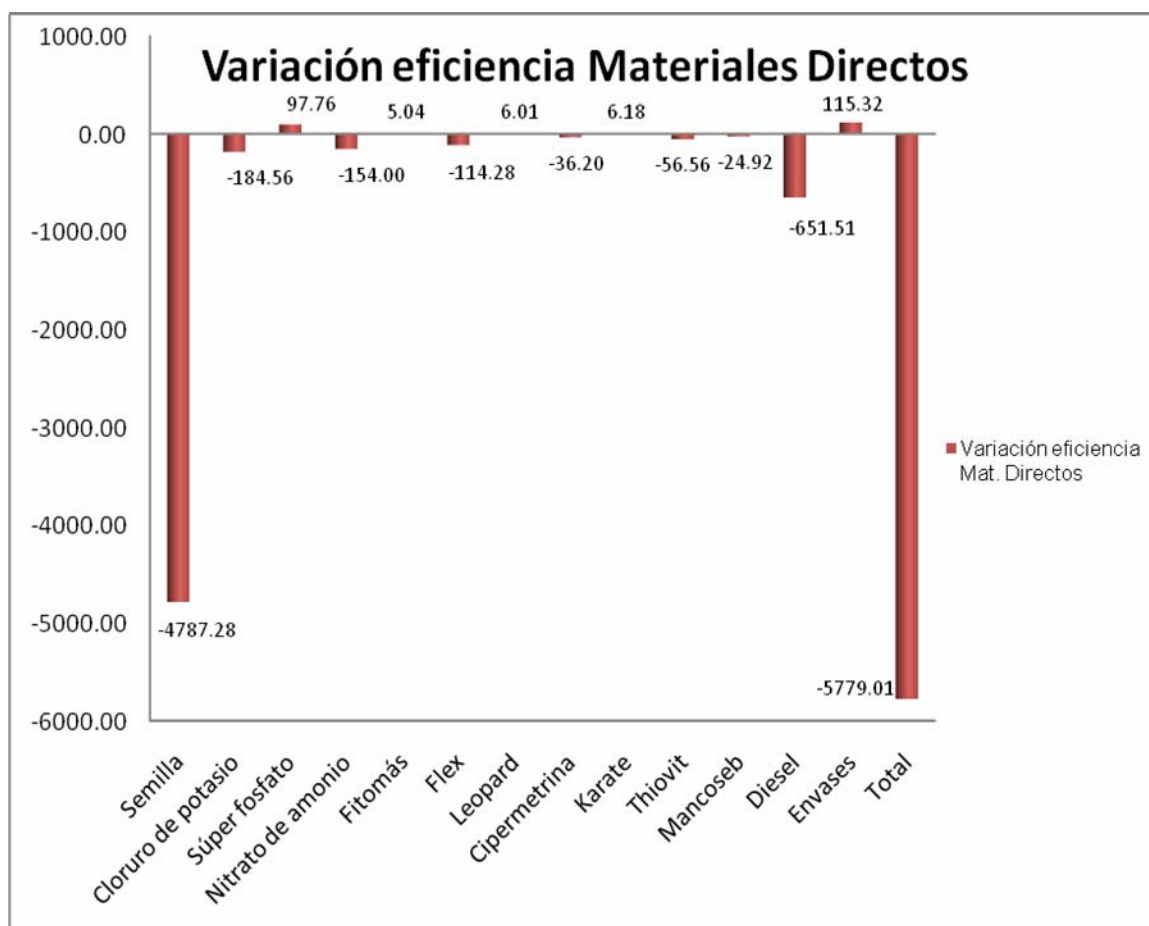
- Precio planificado de Materiales Directos.
- Eficiencia planificada de materiales directos.
- Vales de entrega de materiales directos.
- Informe de producción.

Tabla 7: Variación eficiencia de materiales directos

Materiales	U/M	Precio unitario plan	Cantidad estimada x unidad	Cantidad real utilizada	Cantidad real permitida	Variación eficiencia
Semilla	Kg	19.62	32.00	900	656	4787.23
Cloruro de potasio	Kg	0.24	182.00	4500	3731	184.56
Súper fosfato	Kg	0.26	91.50	1500	1876	(97.76)
Nitrato de amonio	Kg	0.25	164.10	3980	3364	154.00

Fitomás	Litro	1.68	6.00	120	123	(5.04)
Flex	Litro	28.57	0.80	20	16	114.23
Leopard	Litro	12.01	1.00	20	20.5	6.00
Cipermetrina	Litro	9.05	1.50	35	31	36.20
Karate	Litro	6.18	1.50	30	31	(6.18)
Thiovit	Kg	4.04	2.50	65	51	56.55
Mancoseb	Kg	6.23	1.50	35	31	31.15
Diesel	Litro	0.57	243.00	6125	4982	651.51
Envases	Sco	1.86	25.00	450	512	(115.32)
Total	--	--	--	--	--	5779.01

La variación eficiencia es desfavorable por un importe total de \$5779.01, lo que significa un consumo por encima de lo planificado permitido, en la mayoría de los materiales directos utilizados.



3.3.2 Variaciones de Mano de Obra Directa.

Variación precio (tasa) de la mano de obra directa:

Para el cálculo de esta variación se necesita información de las siguientes Fuentes:

- Precio planificado de Mano de Obra Directa.
- Nómina de Mano de Obra Directa.

Cálculos:

Importe de la nómina de mano de obra directa \$ 57503.05

Horas reales de mano de obra directa 15260

Tasa salarial por hora real (\$57503,05/15260) \$ 3,77

Tabla 8: Variación precio de MOD

Tasa salarial por hora real	Tasa salarial por hora planificada	Numero real de horas de MOD trabajadas	Variación precio de la MOD.
\$3,77	\$3,59	15260	\$ 2746,80.

La variación precio de la mano de obra directa es desfavorable por un importe de \$ 2746.80, debido al incremento de la tasa salarial por hora de MOD en \$ 0.18.

Variación eficiencia de mano de obra directa.

Para el cálculo de esta variación se necesita información de las siguientes Fuentes:

- Precio planificado de Mano de Obra Directa.
- Eficiencia planificada de Mano de Obra Directa.
- Nómina de Mano de obra directa.
- Informe de producción.

Cálculos:

Número de HMOD planificadas por unidad 588

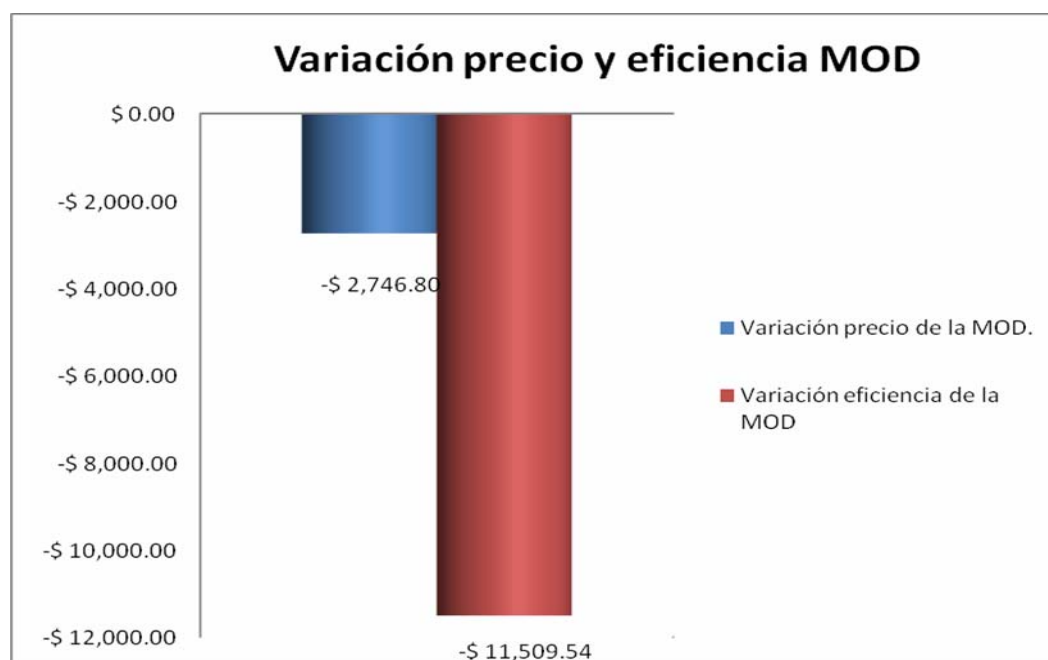
Producción equivalente (toneladas) 20,5

HMOD planificadas permitidas (588 x 20,5) 12054

Tabla: Variación eficiencia de MOD

Numero real de horas de MOD trabajadas	Horas de MOD planificadas permitidas	Tasa salarial planificada por hora MOD	Variación eficiencia de la MOD
15260	12054	3.59	\$ 11509,54

La variación eficiencia de la mano de obra directa es desfavorable por un importe de \$11509,54, debido a la utilización de 3206 horas de MOD por encima de las permitidas.



3.3.3 Variación de Costos Indirectos de Fabricación.

Para el análisis de las variaciones de los Costos Indirectos de Fabricación, cuando el nivel de actividad real es diferente al calculado en el presupuesto estático, se hace necesario desarrollar el presupuesto flexible.

En este caso se mostrarán tres niveles de producción diferentes, las HMOD planificadas permitidas (12054), HMOD realmente trabajadas y HMOD planificadas en la capacidad normal (14817,7)

Tabla 10: Presupuesto flexible para tres niveles de actividad

	Permitido	Real	Normal
Nivel de actividad (HMOD)	12054	15260	14817,7
CIF variables:			
Materiales indirectos	\$ 3314.85	\$ 4196.50	\$ 3926.39
Mano de obra indirecta	1773.15	2244.75	2194.65
Reparación y mantenimiento	746.78	945.40	918.00

Energía	<u>881.41</u>	<u>1115.84</u>	<u>1083.50</u>
Total CIF variables	<u>\$6716.13</u>	<u>\$8502.43</u>	<u>\$ 8122.54</u>
CIF fijos:			
Energía eléctrica	\$ 129.50	\$ 129.50	\$ 129.50
Administración	6344.83	6344.83	6344.83
Depreciación	<u>852.46</u>	<u>852.46</u>	<u>852.46</u>
Total de CIF fijos	<u>\$ 7326.79</u>	<u>\$ 7326.79</u>	<u>\$ 7326.79</u>
Total CIF	<u>\$ 14042.92</u>	<u>\$ 15829.22</u>	\$ 15449.33

Para la confección del presupuesto flexible se consideró:

- Las tasas de costos variables por hora se basan en la capacidad normal de 14817,7 horas de mano de obra directa.
- Los costos fijos no cambian porque la actividad está dentro del rango relevante de 12000 a 15300 horas de mano de obra directa.

A continuación se ofrecen los CIF reales incurridos:

Tabla 11: Costos Indirectos de Fabricación reales.

Costos indirectos de fabricación variables:	
Materiales indirectos	\$ 4226.17
Mano de obra indirecta	2244.00
Reparación y mantenimiento	952.00
Energía	<u>1083.50</u>
Total costos indirectos de fabricación variables	<u>\$ 8505.67</u>
Costos indirectos de fabricación fijos:	
Energía eléctrica	\$ 129.50
Administración	6814.48
Depreciación de activos fijos	<u>852.46</u>
Total de costos fijo de fabricación fijos	<u>\$ 7796.44</u>
Total costos indirectos de fabricación	\$16302.11

✓ **Análisis de una variación:**

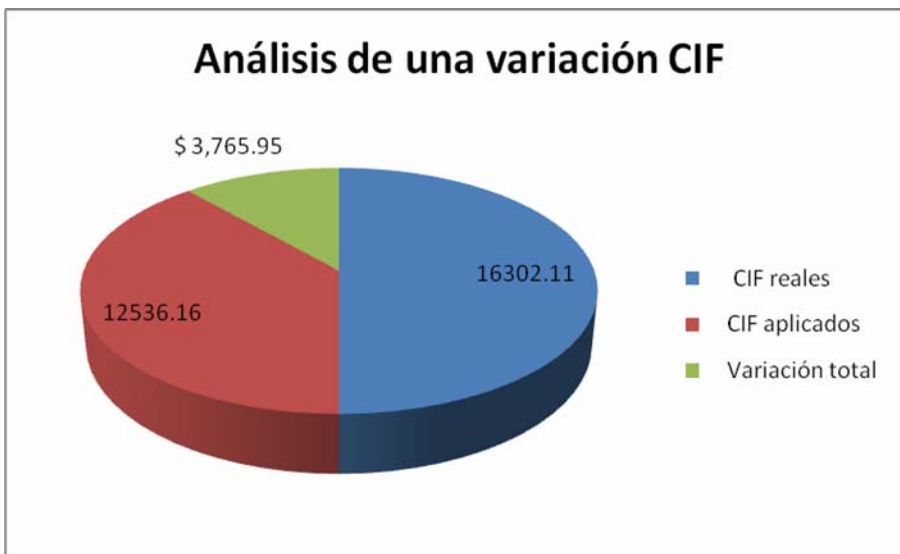
Cálculos:

HMOD planificadas permitidas (588 x 20,5)	12054
Tasa de aplicación de CIF	\$ 1.04
CIF aplicados (12054 x \$1,04)	\$ 12536.16

Variación total:

CIF reales	CIF aplicados	Variación total
\$ 16302,11	- \$12536.16	= \$ 3765,95

El análisis de una variación, tiene como resultado una variación desfavorable de \$3765.95, debido a que se pagó más por los costos indirectos de fabricación que lo que debía aplicarse.

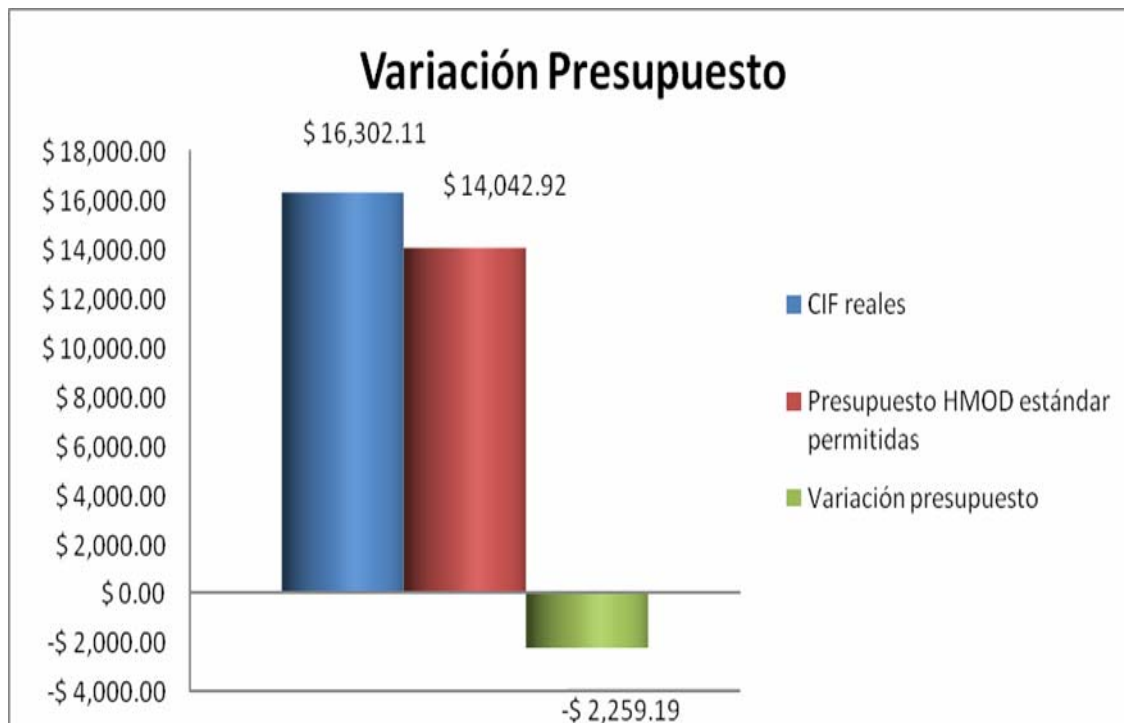


✓ **Análisis de dos variaciones.**

1. Variación presupuesto (controlable)

CIF reales		Presupuesto HMOD		Variación
		planificadas		presupuesto
\$ 16302,11	-	\$ 14042,92	=	\$ 2259,19

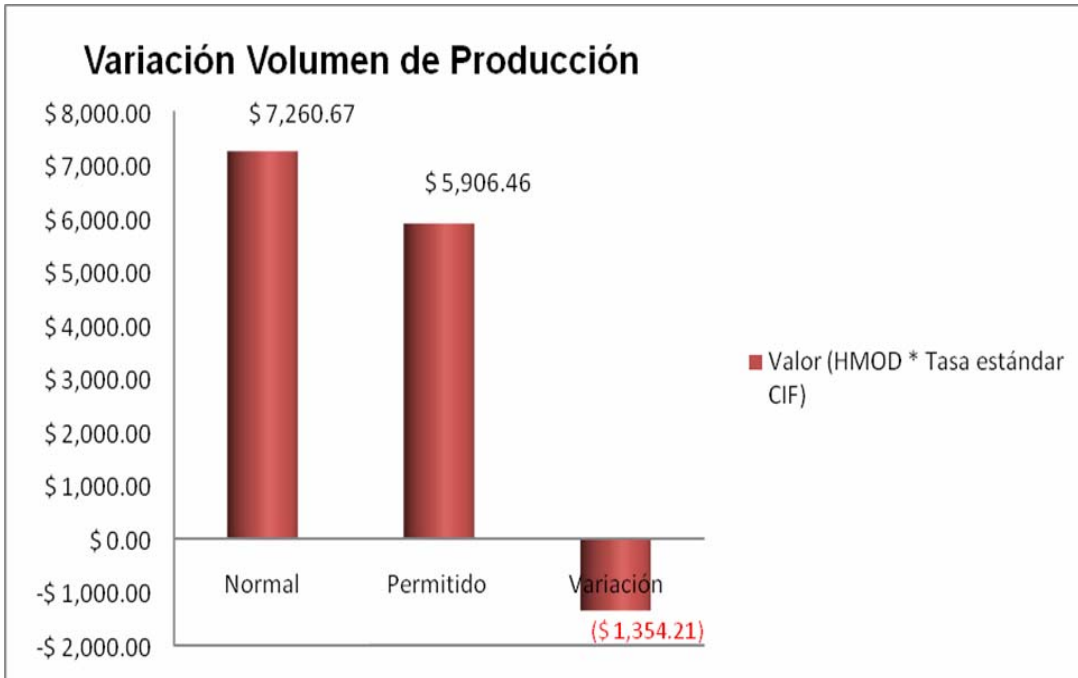
La variación del presupuesto controlable es desfavorable por valor de \$ 2259,19 debido a que los CIF reales excedieron los planificados para el nivel de producción alcanzado.



2. Variación volumen de producción.

HMOD		HMOD planif.		Tasa de aplicac.		Variación volumen	de
Denominada		permitidas		Plan. de CIF		producción	
(14817,7	-	12054)	x	\$ 0.49	=	\$ 1354.21	

La variación volumen de producción es desfavorable en \$ 1354.21, significa que la producción equivalente real fue inferior a la producción estimada.

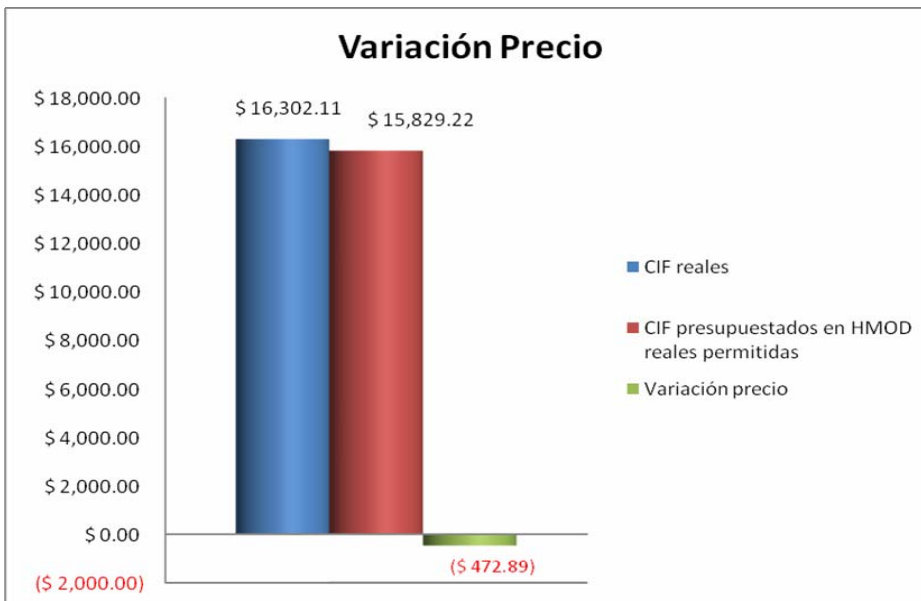


✓ **Análisis de tres variaciones.**

1. Variación precio.

	CIF presupuestados en	Variación
CIF reales	HMOD reales permitidas	precio
\$16302.11	- \$ 15829,22	= \$472.83

La variación precio desfavorable en \$472.83 explica que los CIF realmente incurridos excedieron la cantidad presupuestada en base a las hora reales trabajadas.



2. Variación eficiencia.

Horas de MOD Reales trabajadas	HMOD planificadas permitidas	Tasa de aplicación Estándar de CIF variables	Variación Eficiencia
(15260	12054)	x \$ 0.55	= \$ 1763,30

La variación de eficiencia desfavorable en \$ 1763,30 significa que las horas realmente trabajadas excedieron las horas planificadas permitidas.



3. Variación volumen de producción.

Esta variación es la misma calculada en el método de las dos variaciones (variación desfavorable por \$ 1354.21).

CONCLUSIONES

- La fundamentación teórica de la investigación favoreció la consecución de los objetivos trazados, consultando bibliografía actualizada que enriqueció considerablemente el tema objeto de estudio.
- El diagnóstico realizado en la CPA La Reforma arrojó, que no se utiliza el costo predeterminado y se carece de un adecuado presupuesto de gastos para la producción de alimentos, fundamentado principalmente en el uso de fichas de costo que sirvan para establecer de forma periódica los análisis comparativos en tiempo real.
- Se describió la metodología para elaborar y aplicar fichas de costo, derivándose su importancia para establecer patrones comparativos que le servirán de bases para realizar sus presupuestos y posteriormente, los análisis vinculados a él.
- En el período analizado las variaciones son desfavorables, lo que permitirá corregir deficiencias y tomar decisiones para la próxima cosecha que contribuya a incrementar la eficiencia económica en la producción de granos.

RECOMENDACIONES

- Establecer de forma periódica la revisión del estudio realizado, que tiene la flexibilidad de ajustarse a cualquier cambio respecto a los elementos del costo que intervengan en el proceso productivo.
- Los elementos del costo predeterminado deben fijarse por encima de los niveles promedio de eficiencia, pero pueden ser satisfechos o sobrepasados con una producción eficiente.
- Deben analizarse las causas de todas las variaciones aunque reflejen una diferencia favorable para la unidad.
- Generalizar las experiencias de la investigación a otras producciones así como a otras entidades que lo requieran.

BIBLIOGRAFIA

- Amat Salas, Joan. (2009). La contabilidad de gestión como instrumento de dirección. Recuperado a partir de:
<http://www.observatorioiberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%ADculosdiversossobreContabilidaddeGesti%C3%B3n/Indice.htm>.
- Amat, O. (1997). Contabilidad y gestión de costes (Editora Gestión). España.
- Baker, M., Jacobsen, L., & Ramirez, D. N. P (1992). Contabilidad de costos: un enfoque administrativo para la toma de decisiones, 743. México: Editorial MC Graw – Hill, Interamericana S.A.
- Banco, F. (1993). Contabilidad de costos y de gestión, Bilbao: Ediciones Deusto S.A., 43.
- Batardon, Leon. (1945). Elementos de Contabilidad, 165p. Leon Batardon, Barcelona: Ed Labor.
- Bolívar, J. (2007). La contabilidad financiera y la contabilidad de costos. Recuperado a partir de <http://www.julianbolivar.com/es/node/10> - 27k.
- Boter Maupi, Fernando. (1923). Curso de Contabilidad/. Fernando Bouter Maupi, 203p .Barcelona:
- Castelló, E, & J. Lizcano. (1996). El sistema de gestión de costo basado en las actividades: actuales desarrollos. , 92p. España Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas, Recuperado Noviembre 20, 2009.
- Castelló, E., & Lizcano, J. El sistema de gestión de costo basado en las actividades: actuales desarrollos. España Madrid: Asociación Española de Contabilidad y Administración de empresas. Recuperado a partir de <http://es-es.start2.mozilla.com/firefox?client=firefox-a&rls=org.mozilla:es-ES:ocial>.
- Clasificación de los costos. Recuperado Enero 6, 2010, a partir de <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%2010/contabilidad%20costos.htm>
- Clasificación de los costos. (2010). Recuperado a partir de <http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%2010/contabilidad%20costos.htm>
- Comité ejecutivo del Consejo de Ministros. Bases generales del perfeccionamiento empresarial -- Cuba: /s. n./, 1998. -- 137 p.
- Cortes, Jesús. (1932) . Contabilidad General, 132p, Barcelona: Ed. Mentésó.

- Díaz, M. A. (2008). Evolución histórica de la contabilidad de gestión en Cuba. Recuperado Diciembre 12, 2009, a partir de <http://www.gestiopolis.com/recursos4/disc/fin/evocontabi.htm>
- Escalona, Iván. (2007). Sistema de costo en ingeniería industrial. Recuperado Noviembre 21, 2009, a partir de www.sapiens.com/pdf/comunidades/contabilidad/teoria_de_costos.pdf.
- Ficha de costo estimado y standard. Recuperado Noviembre 19, 2009, a partir de [www.cubaindustria.cu/Contador Online/Costos /SC-5.3.htm](http://www.cubaindustria.cu/ContadorOnline/Costos/SC-5.3.htm).
- Gómez Bravo, Oscar. (1997). Contabilidad de costos., 99 p. Colombia: Mc Graw – Hill, Lerner Ltda.
- Gómez Bravo, Oscar. (2006, Marzo). Contabilidad de costos. . Recuperado Diciembre 10, 2009, a partir de <http://www.agapea.com/Contabilidad-de-Costos-5-E-n276411i.htm>.
- González, María E. (2007). Costos estándar. Recuperado a partir de <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/costostandardmaria.htm>.
- Horngren, Charles T. (1992). La contabilidad de costos en la dirección de empresas, Pág. 982. Horngren, Charles T. (1994). La contabilidad de costos, un enfoque gerencial. Pág. 1120. Iglesias Sánchez, José Luis. (2006). El concepto de relevancia de los costes y su efecto en la contabilidad de gestión. Recuperado Enero 10, 2010, a partir de <http://www.observatorioiberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%ADculosdiversosobreContabilidaddeGesti%C3%B3n/Indice.htm>.
- Horngren, Charles T. Contabilidad de Costos / Ch. T. Horngren. -- La Habana: -- Instituto Cubano del Libro, 1969. -- 982 p.
- Ivinsky, Marina. . (2006, Febrero). Introducción a la teoría de los costos. . Recuperado Enero 22, 2010, a partir de <http://www.monografias.com/trabajos4/costos/costos.shtml>.
- Mallo Rodríguez, Carlos. Contabilidad analítica / C. Mallo Rodríguez. -- 4. ed. -- Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 1991. -- p. 409.
- La contabilidad de costos como herramienta para la toma de decisiones en las empresas privadas. (2004). Recuperado Diciembre 12, 2009, a partir de

<http://www.unac.edu.pe/facultades/fcc/lacontabilidaddecostos.htm>

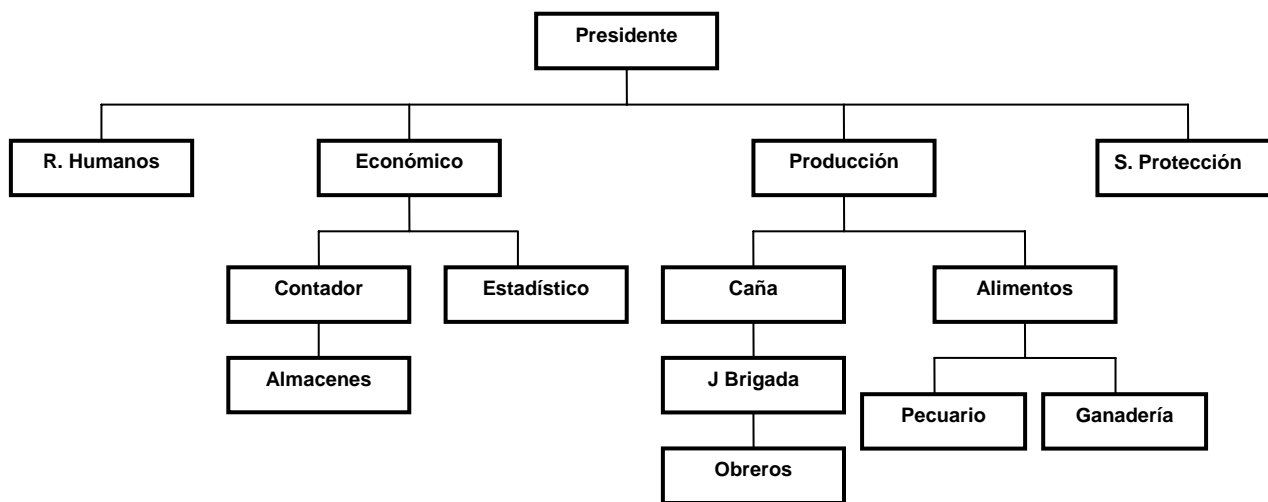
.

- La contabilidad de gestión en cuba.(2006). Recuperado Enero 14, 2010, a partir de <http://www.aeca.es/pub/monog/latinoam.HTM>.
- Lara Dávila,, & Luís Eugenio. (2007). Declaración de principio de contabilidad. Recuperado. Mayo 13, 2009, a partir de www.elcontadorpublico.com.ve.
- Lay Montoya, Caterina. (2007). “Nuevos métodos de costeo”. Recuperado Diciembre 6, 2009, a partir de <http://www.geocities.com/gehg48/cost2.html>.
- Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, 18 de abril de 2011
- Lizcano Álvarez, Jesús. (2007). El cambio de cilindrada de la contabilidad de gestión. Recuperado Enero 14, 2010, a partir de <http://www.observatorioiberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%AdculosdiversossobreContabilidaddeGesti%C3%B3n>
- López, Miriam. (2008). La contabilidad de gestión en cuba. Recuperado Diciembre 20, 2009,
- López, Miriam. (2007).La contabilidad de gestión en cuba. Recuperado Enero 7, 2010, a partir de <http://www.observatorioiberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%ADculosdiversossobreContabilidaddeesti%C3%B3n/Indic e.htm>.
- Olivo de Latouche, Marfa, & Ricardo G.Maldonado. (1989). Estudio de la contabilidad general, 346p. España Valencia: Editorial Tatura.
- Osvaldo Aimar Franco. (1995, Marzo). Revista costos y gestión, ESPAÑA, IV(15), 251.
- Pedersen, H. W. Los costes y la política de precios / H. W. Pedersen. -- 2. ed. -- Madrid -- Editorial Aguilar, 1958. -- p. 6.
- Polimen, Ralph. Contabilidad de Costos: Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales / R. Polimen, F. J. Fabo, A. H. Aldelberg. -- 2. ed. -- Bogotá: Megrew - Hill, 1989. -- 467 p.
- Polimeni, Ralph S., Frank J. Fabozzi, & Arthur H. Adelberg. (1994). Contabilidad de costos. aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales. , 879 p. Colombia: Editorial

Mc Graw – Hill, Interamericana S.A.

- Primera Conferencia del Partido Comunista de Cuba. Enero de 2012.
- Ramírez P. (2007). La contabilidad de costo. Recuperado Mayo 25, 2009, a partir de [www.ieb.cl/pdf/boletines_bibliograficos/contabilidad /contabilidad de _costos.pdf](http://www.ieb.cl/pdf/boletines_bibliograficos/contabilidad_contabilidad_de_costos.pdf)
- Resolución Conjunta No.1/2005 Ministerio de Economía y Planificación y Ministerio de Finanzas y Precios.
- Román Valdez, & Luz Bertila. (2007). Objetivo e importancia de los costos para la toma de decisiones. . Recuperado Enero 19, 2010, a partir de <http://www.uaim.edu.mx/webcarreras/carreras/contaduria/COSTOS%20PARA%20LA%20TOM A%20DE%20DECISIONES.pdf>.
- Rosana, J. M. (1994). Contabilidad de costos para la toma de decisiones., 212 p. España Bilbao.
- Sáez Torrecilla, Ángel, A. Fernández Fernández, & G. Gutiérrez Díaz. (1993). Contabilidad de costes y contabilidad de gestión., Volumen I, 438p. España: Editorial McGrawHill.
- Salas, J. A. (2007). La contabilidad de gestión como instrumento de dirección. Recuperado Diciembre 12, 2009, a partir de <http://www.observatorioiberoamericano.org/paises/Spain/Art%C3%ADculosdiversosobreContabilidad eGesti%C3%B3n/Indice.htm>.
- Sánchez, E. (1984). Aplicación del método experto en los algoritmos examinador para un sae.
- 1984., Revista de Investigación de Operaciones., II. (31.).
- Schneider, Erich. Contabilidad industrial / E. Schneider. -- Madrid: Editorial Aguilar, 1962. -- p. 7.
- Tablada Pérez, Carlos. El pensamiento económico de Ernesto Che Guevara / C. Tablada Pérez. -- Ciudad Habana: Editorial Casa de las Américas, /s. a./ -- 210 p.
- Túa Pereda, Jorge. (1985). Los principios contables: de la regulación profesional al ámbito internacional. , ESPAÑA, 46(2), 31 p .
- Vazquez, Juan Carlos, Costos, Edit. Aguilar. <http://www.abcpymes.com/menu22.htm>
- Wajchman, Mauricio, & Bernardo Wajchman. (1997). El proceso decisional de los costos (Ediciones Macci), 262p. Buenos Aires.

Anexo 1: Organigrama CPA La Reforma



Anexo 2: Lista de Documentos revisados.

Documentos revisados	Información a revisar
Vales de entrega	Clasificación, métodos de valoración.
Reportes de trabajo realizado	Tasas salariales, clasificación y registro.
Nóminas de salario.	Importes y promedio de anticipo por horas
Reportes de producción	Cálculos de la producción equivalente.
Sbmayores de cuentas de gasto	Anotaciones realizadas.
Hojas de determinación de los costos	Procedimiento utilizado.
Registros de distribución de gastos indirectos.	Bases de distribución aplicadas.
Análisis económicos mensuales	Análisis de gastos y costos.
Presupuesto del año.	Grado de profundidad en la planificación.

Anexo 3: Encuesta.

No	Preguntas	Si	No
1	Le interesa conocer los costos de las producciones de la CPA		
2	Conoce que es la Contabilidad de Costo		
3	La producción de alimentos en la CPA es eficiente		
4	Usted cree que hay producciones que siempre tendrán pérdidas.		
5	Es muy difícil el control de los gastos.		
6	Es posible planificar los gastos e ingresos que tendrán las producciones antes de su siembra.		
7	Cada trabajador puede influir en la disminución de los gastos.		
8	Los trabajadores de economía y contabilidad son los únicos que pueden controlarlos.		
9	Se capacitan en reuniones y matutinos a los trabajadores sobre temas económicos.		

Anexo 4: Consulta a personal especializado.

Nombre y apellido	Profesión	Tema consultado
José Ramos Cala	Ing. Agrónomo	Instrucciones técnicas sobre la cosecha de Frijoles.
Rafael Suazo Ramíres	Técnico Agrónomo	Insumos necesarios y labores a ejecutar para la producción de frijol.
Noel de la Oza Oropeza	Técnico Agrónomo	Sistemas de riego, características del suelo y rendimientos esperados.
Ricardo Luengo Cruz	Técnico Recursos Humanos	Productividad por hora en cada labor y tasas a aplicar.
Jorge Lopez Frómata	Técnico de Maquinaria	Indices de consumo de combustible y productividad de la maquinaria.
Yoneidy Valdés García	Contadora de la CPA	Contabilidad de los gastos y costos.
Yumari Pérez García	Lic. Contabilidad y Finanzas	Planificación y análisis de las producciones y costos.

Anexo 5: Resolución 1/2005.

RESOLUCIÓN CONJUNTA No 1/2005

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS

POR CUANTO: EL Decreto Ley No. 147 “De la Reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado” de 21 de abril de 1994, en su artículo 18, dispone que los Ministerios de Economía y Planificación, en lo adelante MEP, y de Finanzas y Precios, en lo adelante MFP, son Organismos de la Administración Central del Estado.

POR CUANTO: El Acuerdo No. 2817 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de 25 de Noviembre de 1994, en su Apartado Tercero, inciso 4, autoriza a los Jefes de los expresados Organismos para dictar, en el límite de sus facultades y competencias, Reglamentos, Resoluciones y otras disposiciones de obligatorio cumplimiento para el Sistema del Organismo y, en su caso, para los demás Organismos, los Órganos locales del Poder Popular, las entidades estatales, el sector cooperativo, mixto, privado y la población.

POR CUANTO: Es necesario reducir al máximo las transacciones en pesos convertibles entre las entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano, limitándose los cobros entre dichas entidades, en general, a un componente de los precios mayoristas, tarifas y tasas de margen comercial, integrándose el otro componente de los gastos y utilidades en pesos, tomando en cuenta que la misión de incrementar los ingresos en moneda convertible es de las entidades exportadoras, del Turismo y las Tiendas de Recaudación de Divisas, para que incrementen sus aportes al Estado.

POR CUANTO: El pasado 23 de octubre del 2004 el Banco Central de Cuba dictó la Resolución No. 80/2004, a partir de la cual se eliminó en el país la doble circulación monetaria, empleándose solamente la moneda nacional, la cual está compuesta por los pesos, de circulación histórica y los pesos convertibles, emitidos a partir del año 2003.

POR CUANTO: A partir del 24 de febrero del pasado año, los Ministerios de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios dictaron cuatro Resoluciones Conjuntas a las que correspondieron los números 1, 3, 4 y 5 respectivamente, a partir de cuya aplicación se ha evidenciado la necesidad de unificarlas y actualizarlas, ratificando sus conceptos fundamentales y reduciendo los casos que se exceptúan de su aplicación.

POR CUANTO: Por acuerdos de 11 de mayo de 1995 y de 20 de junio de 2003, respectivamente, ambos del Consejo de Estado de la República de Cuba, fueron designados los que resuelven para ocupar el cargo de Ministros de Economía y Planificación y de Finanzas y Precios.

POR TANTO: En uso de las facultades que nos están conferidas:

RESOLVEMOS

Primero: Las relaciones monetario mercantiles entre entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano se efectúan en pesos convertibles, solo en aquellas facultadas para ello y a los destinos autorizados a cobrar en esta moneda, únicamente para resarcir sus costos en pesos convertibles más hasta un determinado por ciento de utilidad, como un componente máximo de los precios mayoristas, tarifas y márgenes comerciales, siguiendo las indicaciones del Anexo 1, y teniendo en cuenta los siguientes particulares:

1. Para la producción material se aplica el costo más hasta un diez (10) por ciento en pesos convertibles y el resto del precio en pesos. Se establecen las siguientes restricciones adicionales:
 - a) Los precios de los productos que sustituyen importaciones, incluyendo sus componentes en pesos convertibles, no deben exceder a los de ofertas similares de nuestro comercio exterior. De lo contrario, la entidad compradora puede optar por importar, siempre que se ajuste a lo establecido al respecto por los organismos competentes.
 - b) La comercialización entre las entidades antes referidas, de productos que a su vez son fondos exportables, se realiza en los casos que el MEP y MFP lo autoricen a precios y componentes máximos en pesos convertibles que no excedan al precio de exportación, llevado a términos de salida de fábrica, más los gastos necesarios para situar el producto en el lugar convenido con el cliente nacional.
 - c) Excepcionalmente, las Empresas de Industrias Locales pueden comercializar sus producciones con un componente en pesos convertibles al costo más hasta un veinte (20) por ciento, siempre que las mismas sean competitivas. Para las producciones de artesanía el MEP y el MFP autorizarán un tratamiento específico, en coordinación con el Ministerio de la Industria Ligera y los CAP.
2. Para las empresas comercializadoras el MFP establece centralizadamente, en coordinación con el MEP, los componentes máximos en pesos convertibles de los márgenes comerciales considerando los gastos de circulación necesarios más una utilidad de hasta el cinco (5) por ciento de dichos gastos en pesos convertibles, sin incluir los costos de las mercancías comercializadas. Excepcionalmente, se aplicará una normativa de utilidad en pesos convertibles superior solo para cubrir gastos que las entidades implicadas tengan que respaldar con sus propios ingresos.

Cuando las empresas importadoras requieran adquirir moneda libremente convertible para realizar sus operaciones comerciales, incluyen en la factura al cliente o empresa receptora de los productos el 1% de dicho valor en pesos convertibles, correspondiente al que deben pagar a la Agencia Bancaria por este concepto.

El MEP y MFP revisarán, de acuerdo a un programa de trabajo al efecto, los márgenes comerciales y componentes en pesos convertibles aprobados en el 2004. Como parte de este proceso se deben reducir por agregación los grupos de productos a los que se han establecido márgenes comerciales, y estos se establecerán para aplicarse, siempre que sea

posible, sobre el peso o volumen de las mercancías circuladas y no sobre su valor, para evitar que variaciones de sus precios modifiquen los ingresos de las entidades circuladoras a partir de las tasas máximas aprobadas.

3. Los servicios autorizados en los objetos sociales de las entidades, a cobrar un componente en pesos convertibles se facturan al costo en dicha moneda más hasta un 10 %, y el resto de la tarifa en moneda nacional, excepto en los casos siguientes:
 - a) Los de proyectos e investigaciones aplicadas de la construcción que se cobran en pesos convertibles solo el costo en dicha moneda, y el resto de las tarifas en pesos, según establece el MFP.
 - b) Los de reparación y mantenimiento se cobran en pesos convertibles, solo los insumos pagados en dicha moneda, de acuerdo a lo establecido en cuanto a la ficha de costos en el Anexo 1 de la presente. Cuando se incorporen piezas o componentes como parte de la reparación, se detallan y cobran en pesos convertibles, al costo de adquisición. El resto de la tarifa es en pesos, de acuerdo a lo establecido por el MFP.
 - c) Los trabajos de Construcción y Montaje se cobran solo los costos en pesos convertibles, en los casos autorizados, de acuerdo a lo establecido por el MEP. El resto de los costos y la utilidad se cobran en pesos, de acuerdo a lo establecido en el PRECONS por el MFP.

Segundo: El Ministerio de Finanzas y Precios, en coordinación con el MEP, establece e informa a los OACE y CAP, los precios, tarifas y componentes en pesos convertibles máximos a aplicar entre entidades estatales, para una selección de productos y servicios de especial importancia en la economía, que aparecen en el Anexo 2 de la presente Resolución.

Los incrementos de precios o componentes en pesos convertibles de otros productos y servicios nacionales que se oferten al Turismo y las Cadenas de Tiendas Recaudadoras de Divisas, requieren de la aprobación previa del MEP y el MFP.

Tercero: Las fichas de costos máximas en pesos convertibles de los restantes productos o servicios comercializados entre entidades estatales son aprobadas, para sus respectivas entidades subordinadas, por los Jefes de los Organismos de la Administración Central del Estado o los Consejos de la Administración Provincial, o por quien éstos designen, cumpliendo lo que por la presente Resolución se establece. Además, dichos órganos u organismos establecerán controles efectivos del cumplimiento de todo lo dispuesto en la presente Resolución.

Cuarto: Las entidades estatales y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano exigirán los elementos de costos que justifiquen los componentes en pesos convertibles de las producciones o servicios que se comercialicen entre sí, y de no llegar a acuerdos presentarán las discrepancias a sus órganos u organismos superiores correspondientes, los que en última instancia, las someterán a la decisión del MEP y el MFP.

Quinto: Las empresas estatales o sociedades mercantiles de capital totalmente cubano se pagan entre sí, en pesos convertibles hasta el límite establecido. Si no dispusieran de pesos para

efectuar dichos pagos, los adquirieren en el Banco correspondiente según el procedimiento establecido al efecto por dicho Organismo.

Sexto: Las entidades estatales cubanas y las sociedades mercantiles de capital totalmente cubano mantendrán actualizadas sus fichas de costos o de gastos unitarios para reducirlas en todo lo posible, identificando las reservas de eficiencia y reduciendo los componentes en pesos convertibles que aplican, sin esperar a autorización superior alguna para ello, incluso en los casos que se hayan fijado límites máximos por instancias superiores.

De la obligación de disminuir en lo posible, de acuerdo a sus costos, los cobros en pesos convertibles, se exceptúan solo las entidades que el MEP y el MFP autoricen a ello, así como las entidades que comercialicen productos o servicios cuyos precios, tarifas o componentes en pesos convertibles centralmente se establezcan sin carácter de límites máximos.

La actualización de las fichas de costos en pesos convertibles utilizadas por las entidades estatales para calcular sus cobros a otras similares se realiza a partir de que se reduzcan los precios de los principales insumos, para rebajar los cobros en dicha moneda al mes siguiente de producirse las rebajas.

Además, se revisarán integralmente, con iguales propósitos, las fichas de costos al cierre del balance semestral y anual. En los casos que de la revisión resulte que deben incrementarse, se analizarán todas las medidas posibles de reducción de gastos, y si no obstante ello es inevitable, se propondrá al nivel inmediato superior para su aprobación al nivel que corresponda, de acuerdo a lo que establece la presente Resolución.

Séptimo: El MEP y el MFP analizarán y dictaminarán, en un plazo no mayor de 30 días hábiles a partir de su recepción en uno de los dos Organismos, sobre las propuestas debidamente fundamentadas de los órganos u organismos, de exceptuar a determinada entidad del cumplimiento de lo que por la presente se establece, o de incrementar precios o componentes en pesos convertibles que requieran de la aprobación de estos ministerios. Dicho plazo no se refiere a los casos que requieran de decisiones a niveles superiores.

Es imprescindible que las referidas propuestas se presenten incluyendo los efectos económicos estimados de las alternativas de decisión presentadas, los resultados de las medidas adoptadas para reducir en todo lo posible los costos, y las consideraciones de los directivos de los órganos u organismos implicados.

Octavo: La reducción al máximo posible de los cobros en pesos convertibles de los precios mayoristas, no puede implicar incrementos injustificados de las tarifas y precios mayoristas en pesos.

En los casos que se requiera expresar en moneda nacional algún gasto en otra moneda al conformar estos precios o tarifas, se aplica el tipo de cambio oficial vigente para las relaciones entre entidades.

Las utilidades en pesos que, como máximo, se pueden aplicar al conformar tarifas y precios mayoristas cuando se determinan a partir de los costos, no excederán para los productos al 20 %

sobre los costos de elaboración (costo total menos consumo material) y para los servicios un 10 % sobre el costo, sin incluir las partes, piezas o componentes que se puedan utilizar. Se exceptúan los casos específicos en que el MFP establezca otra normativa.

Noveno: Las empresas estatales y sociedades mercantiles de capital totalmente cubano mantendrán en moneda convertible sus relaciones monetario mercantiles con empresas mixtas, asociaciones económicas internacionales, representaciones o entidades extranjeras, mediante precios, tarifas o márgenes comerciales por acuerdo de las partes, excepto en los casos que el MFP los determine centralizadamente.

Todas las actividades productivas y de servicios autorizadas a ejercer de acuerdo con el objeto social aprobado a las entidades estatales o sociedades mercantiles de capital totalmente cubano, se pueden ofertar por éstas totalmente en moneda convertible a empresas mixtas, otras asociaciones económicas con capital extranjero, representaciones o entidades extranjeras.

Décimo: Las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital totalmente cubano que se relacionan en el Anexo 3 de la presente son las únicas exceptuadas de la aplicación de lo establecido por la presente en sus ventas, por lo que pueden continuar aplicando los precios, tarifas y tasas comerciales que aplicaban con anterioridad a la emisión de la Resolución Conjunta No. 1 del MEP-MFP del 24 de febrero de 2004 quedando por tanto sin efecto ni valor, otras excepciones que estuvieron vigentes durante el año 2004.

Decimoprimer: Las relaciones monetario mercantiles entre entidades subordinadas a un mismo Organismo se realizan totalmente en pesos, con excepción de aquellos casos expresamente autorizados por el MEP, que lo harán en pesos convertibles, solo al costo en dicha moneda.

Decimosegundo: Se mantiene el cobro totalmente en pesos de todas las ventas entre entidades que se venían efectuando en esta moneda con anterioridad a la entrada en vigor de la Resolución Conjunta No. 1 MEP-MFP del 24 de febrero de 2004, además, de los siguientes servicios:

1. Los que no forman parte de la actividad fundamental de la entidad y no estén expresamente autorizados en su objeto social a cobrar en pesos convertibles.
2. Los que están relacionados con el otorgamiento de patentes, licencias, registros, trámites legales, las autorizaciones que sea necesario obtener en entidades de organismos rectores y todos los que implican, en lo fundamental, tramitaciones documentarias.
3. Los servicios de capacitación, de auditoria, consultoría, asesoría, y cuotas para asistir a eventos con participación o no de representación extranjera.
4. El alquiler de locales a empresas estatales y sociedades anónimas de capital totalmente cubano, excepto las excepciones expresamente autorizadas por el MEP.
5. Los servicios de seguridad y protección, excepto SEPSA, TRASVAL y las empresas de seguridad y protección subordinadas a los Consejos Provinciales de la Administración, en cuyo caso se pagará a éstas el componente en pesos convertibles, y otros casos que excepcionalmente se autoricen.
6. La actividad de venta de productos y servicios de software, con excepción del pago de licencias por la importación.
7. Los programas y proyectos de investigación científico técnica y los servicios científico técnicos, excepto los referidos a soluciones tecnológicas en instalaciones de alto riesgo y en tecnologías limpias, los ensayos y análisis de laboratorio, los servicios de geomática aplicada y las reparaciones, mantenimiento, calibración de instrumentos de equipos especiales y de alta tecnología, en los que se cobra solo el costo material directo en pesos convertibles, y el resto en pesos.
8. Los servicios aduanales a entidades estatales, excepto las empresas transitorias que incurren en gastos en divisas en el extranjero, que cobran en pesos convertibles solo los antes referidos gastos en que incurran.

Decimotercero: Los OACE y los CAP a los que se subordinan las entidades que incurren en gastos en pesos convertibles y que no los pueden resarcir mediante sus ventas por establecerse éstas totalmente en pesos por la presente Resolución, deben proceder según lo establecido, para la adopción de las decisiones que en cada caso correspondan.

Decimocuarto: Los productos y servicios con destino a las actividades de la Defensa, la Batalla de Ideas y otras que determine el MEP, se les factura en pesos convertibles por las entidades estatales, solo al costo en dicha moneda, incluso los productos y servicios con precios o tarifas máximos aprobados incluyendo cierta utilidad.

Decimoquinto: La aplicación de los principios enunciados en esta resolución no pueden esgrimirse, en ningún caso como causa para incumplir el pago de las obligaciones bancarias contraídas por las entidades.

Decimosexto: Los dirigentes de las entidades empresariales y de sus órganos u organismos superiores, son responsables de la correcta aplicación y supervisión de lo que por la presente se dispone, así como de establecer los controles internos que garanticen su cumplimiento.

De considerarse que determinada entidad debiera exceptuarse de su aplicación se cumplirá con lo aquí establecido, y a partir de ello, se solicitará fundadamente su revisión al MEP y al MFP.

Decimoséptimo: Las Direcciones de Economía y Planificación, y de Finanzas y Precios, subordinadas a los Consejos de la Administración, ejercerán territorialmente el control del cumplimiento de lo que por la presente se regula.

Decimoctavo: La presente Resolución entrará en vigor a partir del primero de febrero de 2005.

Las Cadenas de Tiendas de Recaudación de Divisas que lo requieran, concluirán en febrero la instrumentación de las medidas que les permitan efectuar sus pagos en pesos convertibles estrictamente en el marco de lo que la presente establece.

Decimonoveno: Se deroga la Resolución Conjunta No. 1 del MEP-MFP del 24 de febrero del 2004, las Resoluciones Conjuntas MFP-MEP 3 y 4 de fecha 13 de julio del 2004 y la Resolución Conjunta No. 5 de fecha 26 de octubre del 2005 y cuantas disposiciones jurídicas de igual o inferior jerarquía se opongan a lo que por la presente se dispone.

Vigésimo: Se delega en el Viceministro del MEP que atiende el Perfeccionamiento Empresarial y en el Viceministro del MFP que atiende la Política de Precios, la facultad de dictar las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de la presente.

Comuníquese esta resolución, mediante entrega de copias de la misma a la Secretaría del Consejo de Ministros, a los Jefes de los Organismos de la Administración Central del Estado, al Presidente del Banco Central de Cuba, al Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular a los Presidentes de los Consejos de la Administración Provinciales y al del Municipio Especial Isla de la Juventud del Poder Popular, al Fiscal General de la República; al Presidente del Tribunal Supremo Popular, al Jefe de la Aduana General de la República, a los Viceministros, Jefes de Instituciones Adscriptas, Directores y Jefes de Departamentos Independientes de ambos Ministerios, así como a cuantas más personas naturales y jurídicas proceda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVENSE los dos ejemplares originales debidamente firmados uno en la Dirección Jurídica del Ministerio de Finanzas y Precios y el otro en el Departamento Independiente de Asesoría Jurídica y Organización del Ministerio de Economía y Planificación.

Dada en la ciudad de La Habana, a quince de enero de 2005.

José Luis Rodríguez García Ministro de Economía y Planificación

Georgina Barreiro Fajardo Ministra de Finanzas y Precios

**Ministerio de Finanzas y Precios
Ministerio de Economía y Planificación
Anexo No. 1
Resolución Conjunta No.1**

INDICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DE COSTOS UNITARIOS, Y COMPONENTES EN PESOS CONVERTIBLES.

La ficha de costos que a continuación se explica, se utilizará para calcular el componente en pesos convertibles, y los precios cuando estos se determinen a partir de los costos.

Los datos del encabezamiento se corresponden con el nombre de la empresa, la descripción del producto o servicio, el organismo a que pertenece, la unidad de medida y el código del producto o servicios de que se trata.

Deberá especificarse la capacidad instalada para esta producción del producto, así como las producciones reales obtenidas en los últimos 2 años y el plan que se está previendo para el año planificado. Esta información resulta básica para poder calcular la distribución de los gastos fijos por unidades de producción y en consecuencia, poder compararla posteriormente con los datos reales que se obtengan del año corriente.

La información de los importes unitarios en pesos cubanos y en pesos convertibles, estrictamente se referirá a la producción y servicios que se comercializa cobrando un componente en pesos convertibles y según lo que le cuesta realmente al productor y esta contabilizado.

Es decir, no puede incluirse gastos para otras producciones o servicios, o las mismas con otros destinos, aunque sean del mismo proceso productivo.

Cuando se adquieran productos en pesos convertibles que posteriormente se pagan por los trabajadores en pesos, se consignará el gasto en pesos convertibles y de los gastos en moneda total se descontarán los ingresos procedentes de los pagos en pesos realizados por los trabajadores.

Los datos a que se refieren las columnas 2, 3 y 4 de la fila referida al Nivel de Producción son la producción real y planificada.

2.) **Materias primas y materiales:** Se suman las filas desde la 1.1 hasta 1.4

1.1) **Materias primas y materiales:** gastos de recursos materiales comprados y producidos empleados en la producción, identificables directamente en los productos y servicios prestados por la empresa. En anexo debe especificarse los gastos de materias primas y materiales fundamentales hasta el 80% como mínimo de este valor.

Fila 1.1 Combustibles y lubricantes: Se incluyen todos los gastos de los diferentes combustibles utilizados incluyendo el valor de las tasas de recargo y las mermas y deterioros, según de las normas técnicas establecidas.

Fila 1.2 Energía Eléctrica: Se incluye el importe por concepto de energía eléctrica utilizada en la producción, de acuerdo a la tarifa que paga la entidad, dividiendo entre la producción, según de las normas técnicas establecidas

Fila 1.3 Agua: Importe por el agua utilizada, de acuerdo a las tarifas vigentes entre la producción, según de las normas técnicas establecidas.

Fila 2 Gastos de elaboración: Se consignará la suma de las filas 3+4+ 5+6+7+8.

Fila 3 Otros gastos directos: Se precisará de la información el desglose siguiente:

Fila 3.1 Depreciación: Se incluirá solamente la depreciación definida según las normas de contabilidad, tanto para los pesos, moneda nacional, como para los pesos convertibles. La depreciación en pesos convertibles se

consignará solo en los casos de las inversiones autorizadas en esta moneda que no hayan sido aún pagadas en divisas y cuyo financiamiento fue adquirido por créditos o que su reposición a corto plazo deba hacerse en esta misma moneda. Los casos que no se ajusten a este concepto deberán ser aprobados por el MEP.

Fila 3.2 Arrendamiento de Equipos: Se corresponde con los gastos que por este concepto se incurra de acuerdo a los equipos que participen directamente en la producción o en la prestación del servicio específico.

Fila 3.3 Ropa y calzado: Se consignarán los gastos en ambas monedas que corresponden a trabajadores directos de la producción específica.

Fila 4 Gastos de Fuerza de Trabajo: Corresponde al importe total de los gastos por este concepto de la suma de las filas 4,1; 4,2; 4,3, 4,4 y 4,5.

Filas 4.5, 4.2, 4.3 y 4.4: Se consignan según lo establecido.

Fila 4.5 Estimulación: Se incluye el importe de los gastos en estimulación, tanto en pesos, moneda nacional como en pesos convertibles, de acuerdo a los sistemas aprobados y que se planifican pagar por el cumplimiento de la producción y los servicios. Aquellos pagos a los trabajadores condicionados al incremento de la eficiencia, a partir de los incrementos de la productividad o la disminución de los costos no se consideran en la ficha de costos, pues se cubren a partir de la reducción de otros conceptos, que constituye la fuente de financiamiento.

Fila 5 Gastos indirectos de producción: Son aquellos que no pueden identificarse con el producto o servicio y que se relacionan de forma indirecta. Se calculan, en pesos cubanos, generalmente a partir de coeficientes máximos aprobados por el MFP. De esta información se puntualizarán los conceptos que a continuación se precisan, cuya sumatoria puede ser inferior al total de la fila 5, pero nunca superior.

Fila 5.1 Depreciación: La que se desglosa aquí está vinculada al gasto indirecto, y no se deduce de lo reportado anteriormente como gasto indirecto. Este es un dato informativo, muy importante para determinar los gastos en pesos convertibles.

Fila 5.2 Mantenimiento y reparación: Gastos por estos conceptos que participan en el proceso productivo, y no se deducen de lo reportado anteriormente como gastos indirectos. Este es un dato importante para evaluar el comportamiento de los gastos en pesos convertibles.

Fila 6 Gastos Generales y de Administración: incluye el importe de los gastos en que se incurre en las actividades de administración de la entidad, así como los gastos en ropa, calzado y alimento aprobados por el MEP para el total de los trabajadores, que cuando se pagan por el trabajador se debe deducir de estos gastos.

Fila 7 Gastos de Distribución y Ventas: Se registran los gastos en que se incurra relacionados con las actividades posteriores a la terminación del proceso productivo para garantizar el almacenamiento, entrega y distribución de la producción terminada.

Los gastos por concepto de las filas 5, 6 y 7 desglosadas, tanto en pesos convertibles como en pesos, o las suma de ambas monedas, no pueden ser superiores a los determinados según la aplicación del coeficiente de gastos indirectos aprobado por el MFP.

Fila 8 Gastos bancarios: Solo se incluirán los gastos y comisiones bancarias pagadas. El 2% de los débitos en cuenta y el 1% de los pesos convertibles no se considerarán como gastos en pesos convertibles en las fichas de costos, pero si en los Planes de Ingresos y Gastos en Divisas, como otros destinos de la utilidad.

Los pagos del principal e intereses de deudas bancarias en pesos convertibles existentes antes de la vigencia de la presente resolución, o de créditos tomados para inversiones, se cubrirán con la depreciación hasta donde lo permita la tasa establecida; y con la utilidad en esa moneda según el por ciento que se fije. Si es necesario obtener ingresos adicionales para pagar esas deudas, se evaluará puntualmente con el Ministerio de Economía y Planificación.

Fila 9 Gastos Totales: Suma de las filas 1+2.

Fila 10 Margen de utilidad sobre base autorizada: Se anotará el importe que resulte de la aplicación, según lo establecido por el MFP

Fila 11 Se determina el precio máximo sumando la fila 9 de moneda total más la fila 10.

Fila 12 % sobre el total de gastos en divisas: Se anota el importe que resulte de la aplicación del por ciento utilizado a los gastos en divisas a la fila 9, en moneda convertible. Entre paréntesis se informará el % aplicado.

Fila 13 Componente en divisas: Total de Gastos más Margen: Suma de las filas 9 y 12.

**MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
FICHA PARA PRECIOS Y SU COMPONENTE EN PESOS CONVERTIBLES**

EMPRESA:		CODIGO:	
Organismo:	Plan de Producción:	Capac. Instalada:	
Producto o Servicio:		% utiliz:	
Código Prod. o Serv.:		UM:	Producc. Period. Anterior:
CONCEPTOS DE GASTOS	Fila	TOTAL UNITARIO	De ello: CUC
1	2	3	4
Materia Prima y Materiales	1		
Materia Prima y materiales fundamentales	1.1		
Combustibles y lubricantes	1.2		
Energía eléctrica	1.3		
Agua	1.4		
Sub total (Gastos de elaboración)	2		
Otros Gastos directos	3		
Depreciación	3.1		
Arrendamiento de equipos	3.2		
Ropa y calzado (trabajadores directos)	3.3		
Gastos de fuerza de trabajo	4		
Salarios	4.1		
Vacaciones	4.2		
Impuesto utilización de la Fuerza de trabajo	4.3		
Contribución a la seguridad Social	4.4		
Estimulación en pesos convertibles	4,5		
Gastos indirectos de producción	5		
Depreciación	5.1		
Mantenimiento y reparación	5,2		
Gastos generales y de administración	6		
Combustible y lubricantes	6.1		
Energía eléctrica	6.2		
Depreciación	6.3		
Ropa y Calzado (trabajadores indirectos)	6.4		
Alimentos	6.5		
Otros	6.6		
Gastos de Distribución y Ventas	7		
Combustible y lubricantes	7.1		
Energía eléctrica	7.2		
Depreciación	7.3		
Ropa y Calzado (trabajadores. indirectos)	7.4		
Otros	7,5		
Gastos Bancarios	8		
Gastos Totales o Costo de producción	9		
Margen utilidad S/ base autorizada	10		
PRECIO :	11		
% Sobre el gasto en divisas)	12		
COMPONENTE PESOS CONVERTIBLES	13		

Aprobado por	Firma:	Cargo:	Fecha:
--------------	--------	--------	--------

**Ministerio de Finanzas y Precios
Ministerio de Economía y Planificación
Resolución Conjunta No 1
Anexo No. 2**

**PRODUCTOS Y SERVICIOS CUYOS PRECIOS O TARIFAS Y COMPONENTES EN PESOS CONVERTIBLES,
ENTRE ENTIDADES ESTATALES, SE APRUEBAN POR EL MFP.**

Los OACE y CAP deben proponer al MFP otros productos o servicios que deban incluirse en este listado

1. Tarifas Eléctricas.
2. Precios de los Combustibles y lubricantes.
3. Tarifas de Suministro de Agua y Alcantarillado.
4. Cemento.
5. Madera.
6. Materiales de construcción.
7. Barras de acero.
8. Proyectos de la construcción. (Metodología de Formación de estas tarifas)
9. Construcciones. (Metodología de Formación de precios)
10. Productos agropecuarios, cárnicos y de conservas para el Turismo.
11. Emisión de licencias, patentes y otros documentos.
12. Azúcar refino, miel y alcohol
13. Protección Física. (Metodología de Formación de estas tarifas)
14. Servicios de Transporte.
15. Servicios Telefónicos
16. Alimentación de trabajadores. (Metodología de Formación de precios)
17. Tasas de margen comercial de las empresas circuladoras.

**Ministerio de Finanzas y Precios
Ministerio de Economía y Planificación
Resolución Conjunta No 1**

Anexo No. 3

ENTIDADES EXCEPTUADAS DE APLICAR EN SUS VENTAS ESTA RESOLUCIÓN:

1. CIMEX.
2. CUBALSE.
3. Entidades que integran el Grupo de Administración de Empresas del MINFAR.
4. Agencia de Certificación y Consultoría de Seguridad y Protección (ACERPROT).
5. Empresa de Producciones Varias, PROVARI.
6. Agencia de Protección Contra Incendios, APCI.
7. Agencia Comercializadora Integral de Tecnologías Especializadas Desarrolladas (ACITED).
8. Empresa de Transporte y Aseguramiento del MININT (ETASE).
9. Grupo Empresarial Agropecuario del MININT.
10. Empresa de Producciones Varias, EMPROVA, del Consejo de Estado.
11. Aerocaribbean.
12. Trasval.
13. SEPSA.
14. UP Oficina de Historia.
15. UP Mantenimiento Constructivo.
16. UP Memorial José Martí.
17. UP Museo Nacional de Bellas Artes.
18. UP Oficina del Programa Martiano.
19. UP Oficina de Servicios Especializados y Dir. Integrada de Proyectos, OSEDI.
20. UP Imprenta Alejo Carpentier.
21. Empresa Palacio de las Convenciones.
22. UP Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana.
23. Compañía Turística Habaguanex S.A.
24. Agencia de Viajes "San Cristóbal".
25. Empresa Constructora Puerto Carena.
26. Empresa de Restauración de Monumentos.
27. Empresa de Restauración del Malecón de La Habana.
28. Empresa Carpintería Cabildo.
29. Empresa de Seguridad y Protección Baluarte.
30. Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología.
31. Centro de Inmunología Molecular.
32. Centro de Inmunoensayo.
33. Centro de Biopreparados.
34. Instituto Finlay.
35. Histoterapia Placentaria.
36. Laboratorio AICA.
37. Laboratorios NOVATEC.
38. Laboratorios LIORAD.